PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

6 de mayo del 2024

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 014 DE 2024

OBJETO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, **la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de los Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la salud y LACMA, de acuerdo con las especificaciones y las condiciones comerciales que se detallan en el presente estudio previo**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.

APERTURA: 14 DE MAYO DE 2024

CIERRE: 21 DE MAYO DE 2024

HORA: 4:00 P.M.

LUGAR: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia Carrera 78 No. 65 - 46.

TABLA DE CONTENIDO

RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

1.1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
1.2. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS DIFERENTES TRÁMITES
1.3. CORRESPONDENCIA
1.4. RÉGIMEN LEGAL
1.5. HORA LEGAL
1.6. VEEDURÍAS CIUDADANAS
1.7. OBJETO DE LA SUBASTA INVERSA
1.8. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA

2.1. PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES
2.2. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.
2.2.1. LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES.
2.3. PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS
2.3.1. OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO
2.3.2. RESPUESTA OBSERVACIONES Y/O ADENDAS
2.4. APERTURA
2.5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y LA PROPUESTA INICIAL DE PRECIO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA
2.5.1. RETIRO DE LA PROPUESTA
2.6. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, PUBLICACIÓN DEL INFORME Y TÉRMINO PARA SUBSANAR LOS MISMOS
2.7. CIERRE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
2.8. PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES DE LA SUBASTA
2.8.1. ENTREGA DE LAS CONTRASEÑAS
2.8.2. TIEMPO ASIGNADO PARA REALIZAR LANCES DE MEJORA
2.8.3. MARGEN MÍNIMO
2.8.4. COMUNICACIÓN ENTRE PROPONENTES Y ACOMPAÑANTES
2.8.5. ERRORES EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PROPUESTA DE PRECIO
2.8.6. LANCES SIN MEJORA DE PRECIOS
2.8.7. LUGAR Y FECHA

2.8.8. INTRODUCCIÓN A LA SELECCIÓN ABREVIADA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ASISTENCIA
2.8.9. APERTURA DE LOS SOBRES CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INICIAL DE PRECIO
2.8.10. LANCES EN SOBRES CERRADOS.
2.9. CRITERIOS DE DESEMPATE
2.10. ADJUDICACIÓN
2.11. EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN
2.12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
2.13. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

CAPÍTULO III

CONDICIONES MÍNIMAS PARA PARTICIPAR

3.1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR
3.2. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

CAPÍTULO IV

DOCUMENTOS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA SOBRE LOS REQUISITOS HABILITADA
4.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS
4.1.1 OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA
4.1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
4.1.3. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
4.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL
4.1.5. ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
4.1.6. VALIDEZ DE LA PROPUESTA
4.1.7. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS DE APORTES DE SUS EMPLEADOS
4.1.8. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.
4.1.9. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
4.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
4.1.11. CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA
4.1.12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.
4.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS
4.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA
4.2.2. CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA
4.3 OFERTA INICIAL DE PRECIO (Sobre No. 2)

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

5.1. FACTORES Y CRITERIOS HABILITANTES
5.2. FACTORES HABILITADORES
5.2.1 FACTOR HABILITADOR DE LA CAPACIDAD JURÍDICA
5.2.2 FACTOR HABILITADOR DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
5.2.3 FACTOR HABILITADOR DE EXPERIENCIA
5.3. CAUSALES DE RECHAZO
5.4. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

CAPÍTULO VI

CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1. FIRMA DEL CONTRATO
6.2. DE LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD
6.3. ADJUDICACIÓN TOTAL
6.4. ADJUDICACIÓN AL PROPONENTE UBICADO EN SEGUNDO LUGAR
6.5. CESIONES Y SUBCONTRATOS
6.6. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
6.6.1. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO
6.6.2. PUBLICACIÓN
6.7. GASTOS DEL CONTRATISTA
6.8. PLAZO DEL CONTRATO
6.9. LUGAR EN QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO
6.10. FORMA DE PAGO
6.11. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA
6.12. REVISIÓN DE PRECIOS
6.13. SUPERVISION
6.14. COMITÉ DE CONTRATACIÓN
6.15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

CAPÍTULO VII

ANEXOS

ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
ANEXO No. 2 - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
ANEXO No. 3 - RESUMEN ECONÓMICO
ANEXO No. 4 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD.
ANEXO No. 5 - MINUTA DEL CONTRATO

CRONOGRAMA

TRÁMITE	FECHA	LUGAR	HORA
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	DEL 6 DE MAYO AL 10 DE MAYO DEL 2024.	SECOP II www.secop.gov.co	
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 10 DE MAYO DE 2024.	SECOP II www.secop.gov.co	2:00 P.M.
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYMES	HASTA EL 10 DE MAYO DE 2024.	SECOP II www.secop.gov.co	3:00P.M.
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	DEL 14 AL 20 DE MAYO DE 2024.	SECOP II www.secop.gov.co	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	16 DE MAYO DE 2024.	SECOP II www.secop.gov.co	4:00 P.M.
RESPUESTA OBSERVACIONES Y/O ADENDAS	17 DE MAYO DE 2024	SECOP II www.secop.gov.co	
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	21 DE MAYO DE 2024	SECOP II www.secop.gov.co	4:00 P.M.
CIERRE	21 DE MAYO DE 2024	SECOP II www.secop.gov.co	4:00 PM
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	22 DE MAYO DE 2024	SECOP II www.secop.gov.co	
PUBLICACIÓN INFORME SOBRE LOS REQUISITOS HABILITANTES	23 DE MAYO DE 2024	SECOP II www.secop.gov.co	
TÉRMINO PARA SUBSANAR	24 DE MAYO DE 2024	SECOP II www.secop.gov.co	4:00 P.M.
SUBASTA	27 DE MAYO DE 2024	SECOP II www.secop.gov.co	11:00 A.M.
ADJUDICACIÓN	27 DE MAYO DE 2024	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Carrera 78 No. 65- 46.	04:00 P. M.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia - Carrera 78 No. 65- 46. Secretaría General.	

EXPEDICIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia - Carrera 78 No. 65- 46. Secretaría General.	

RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, **la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de los Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la salud y LACMA, de acuerdo con las especificaciones y las condiciones comerciales que se detallan en el presente estudio previo**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.

Para lo anterior, se recomienda a los oferentes que antes de elaborar y presentar sus propuestas, tengan en cuenta lo siguiente:

1. Verificar que no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición, constitucional y legalmente establecidas para contratar.

2. Examinar rigurosamente el contenido de los pliegos de condiciones de la Selección Abreviada de Subasta Inversa, de los documentos que hacen parte de los mismos y de las normas que regulan la contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas reglamentarias y complementarias).

3. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con la propuesta y verificar que contengan la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en los presentes pliegos de condiciones.

4. Examinar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Suministrar toda la información requerida en el presente pliego de condiciones.

6. Diligenciar totalmente los anexos contenidos en el presente pliego de condiciones.

7. Presentar los requisitos habilitantes y la oferta económica en sobre aparte.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

1.1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El interesado en la contratación es la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, domiciliada en la carrera 78 No. 65 - 46 Sector de Robledo Medellín, representada legalmente por el Rector, quien delegó la contratación, la firma de los contratos derivados de las diferentes modalidades contractuales -Licitación pública, selección abreviada, concurso de mérito y mínima cuantía- y los demás actos de trámite asociados a las mismas, en la Secretaría General mediante la Resolución No. 428 del 20 de diciembre del 2022.

1.2. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS DIFERENTES TRÁMITES

El trámite del proceso de la selección abreviada de Subasta Inversa será en la plataforma de SECOP II. Los interesados tienen como opciones de contacto el teléfono: 444 56 11 Ext. 174 y 176, y la dirección electrónica auxsecgeneral@colmayor.edu.co.

En caso de que se presenten diferencias entre lo establecido en el presente documento y lo contenido en la plataforma de SECOP II que no puedan coexistir, se preferirán las condiciones establecidas en SECOP II al ser una plataforma transaccional.

En el evento que la entidad requiera dentro del presente proceso aclaraciones de parte de los proponentes, se comunicará por escrito por medio de la plataforma mensajes del expediente del proceso en SECOP II.

1.3. CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección abreviada de Subasta Inversa deberá ser cargada en la plataforma SECOP II, de la manera dispuesta para ello según las instrucciones de la plataforma y de los documentos del proceso.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, por su parte, enviará la correspondencia a las direcciones, números de fax o correos electrónicos indicados por los participantes.

No será atendida la correspondencia entregada en cualquier otra dependencia de la Entidad o dirección de correo diferente a la señalada con antelación.

1.4. RÉGIMEN LEGAL

Tanto la selección abreviada de Subasta Inversa como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones que regulen la materia y lo establecido en los presentes pliegos de condiciones.

De conformidad con el Artículo 2.2.2.1.8.5. del Decreto 1082 de 2015 se señala que a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia aplica en este proceso de contratación el Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte estipulada en el Capítulo 11°. En este sentido, le aplica el acuerdo específico entre Colombia-Guatemala y Colombia-El Salvador, según lo pactado en el Anexo 11.1. del acuerdo comercial. Así mismo, al proceso le es aplicable lo establecido en la decisión 439 de 1998 de la CAN.

1.5 HORA LEGAL

La presente invitación, se regirá por la hora legal colombiana certificada por la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual igualmente se encuentra indicada en la página Web de la entidad www.colmayor.edu.co y en tal sentido deberá ser observada de manera estricta tanto por la Institución como por quienes participan en ella.

1.6. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se realizará la convocatoria a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, las cuales podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 de la Ley 80 de 1993, La Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes.

1.7. OBJETO DE LA SUBASTA INVERSA

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, **la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de los Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la salud y LACMA, de acuerdo con las especificaciones y las condiciones comerciales que se detallan en el presente estudio previo,** de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.

1.8. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($181.561.250 COP),** los valores que se relacionan a continuación incluyen los diferentes impuestos, tasas y contribuciones que correspondan, conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y los bienes y servicios a adquirir.

La adjudicación de la presente selección abreviada de Subasta Inversa se hará en forma PARCIAL, toda vez que se realizará mediante lotes, los cuales tienen los siguientes presupuestos asignados:

LOTE 1-LABORATORIOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($163.337.732 COP) - Los valores que se relacionan a continuación incluyen los diferentes impuestos, tasas y contribuciones que correspondan, conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y los bienes y servicios a adquirir.

LOTE 2: LABORATORIO LACMA: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ($18.223.518 COP)- Los valores que se relacionan a continuación incluyen los diferentes impuestos, tasas y contribuciones que correspondan, conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y los bienes y servicios a adquirir.

Cada proponente deberá ofertar LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS DEL LOTE al que se presenten, con las especificaciones solicitadas, de lo contrario, la propuesta será descartada del proceso de selección, no se aceptarán propuestas parciales o incompletas.

CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

2.1. PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y BORRADOR DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

El aviso de la convocatoria pública, los estudios previos y el borrador de los pliegos de condiciones serán publicados en la página Web de la entidad y en el de SECOP II, en las fechas descritas en el **CRONOGRAMA** (ver página 5).

2.2. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

Las observaciones formuladas por los interesados serán estudiadas por el Comité de Contratación y de considerarlo conveniente serán tenidas en cuenta en el pliego de condiciones definitivo.

Dentro del plazo establecido para la presentación de observaciones, los proponentes pueden solicitar por escrito aclaraciones.

El término para las observaciones al proyecto de pliego de condiciones será hasta la fecha descrita en el **CRONOGRAMA** (ver página 5)**.**

2.2.1. LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación, se dará aplicación a la posibilidad de limitación a Mipymes, siempre que se acredite el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Dentro del término señalado en el cronograma, se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes
- Las Mipymes sean colombianas, su objeto social se relacione con el de la presente contratación y cuenten con al menos un (1) año de existencia.
- En caso de persona natural, acreditar el tamaño empresarial (Ley 590 de 2000 y Decreto 1074 de 2015) mediante certificación expedida por esta y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- En caso de personas jurídicas, acreditar el tamaño empresarial (Ley 590 de 2000 y Decreto 1074 de 2015) mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
- En todo caso, las Mipyme podrán acreditar su condición con la copia del certificado del registro único de proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

NOTA 1: El certificado de registro mercantil, el certificado de existencia y representación legal y el registro único de proponentes, según el caso, deberá tener fecha de expedición máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista en el cronograma para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

NOTA 2: En el evento en que se cumplan con los presupuestos exigidos para limitar la convocatoria en los términos señalados, sólo se recibirán propuestas presentadas por Mipymes o proponentes plurales conformados únicamente por Mipymes, caso en el cual, cada integrante deberá aportar la documentación requerida para la verificación de la condición que acrediten.

NOTA 3: La persona natural o jurídica, según el caso, deberá aportar fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador o del Revisor Fiscal en los términos del artículo 37 de la ley 222/95, al igual que el certificado de antecedentes disciplinarios del Contador, expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a tres (3) meses contados a partir de la fecha de su expedición.

2.3. PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

Los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en la página web de la entidad, dirección www.colmayor.edu.co y en el portal SECOP II en las fechas indicadas en el **CRONOGRAMA** (ver página 5)**.**

2.3.1. OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO. Los proponentes interesados en participar del proceso harán las observaciones en la fecha y hora indicada en el **CRONOGRAMA** (ver página 5), del modo que disponga SECOP II para tal efecto.

2.3.2. RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O ADENDAS. Las adendas si es del caso se proferirán en la fecha indicada en el **CRONOGRAMA** (ver página 5)**,** y se publicarán en las siguientes páginas: www.colmayor.edu.co en la plataforma SECOP II.

2.4. APERTURA

La presente selección abreviada de Subasta Inversa tiene como fecha y hora de apertura las estipuladas en el cronograma del proceso**.** Las ofertas del modo que disponga SECOP II para tal efecto.

2.5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y LA PROPUESTA INICIAL DE PRECIO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA.

Las ofertas y los documentos que las acompañan, deberán ser presentadas en la plataforma del SECOP II de acuerdo a lo establecido en los manuales para el manejo y publicación de ofertas. Es responsabilidad del oferente verificar el trámite establecido por Colombia Compra Eficiente para aportar su oferta, realizar subsanaciones y realizar la respectiva subasta inversa, por lo anterior deberá verificar cuidadosamente las indicaciones de Colombia Compra Eficiente para el desarrollo de esta modalidad de selección.

Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas aquellas que se carguen en el SECOP II en la cronología del proceso en el día y hora indicada y sólo hasta cuando se venza el término para su entrega se pueden abrir en SECOP II, de lo cual se dejará constancia en el acta respectiva en la plataforma para examinar de manera general su contenido.

Los integrantes del proponente plural (consorcio, uniones temporales o promesa de sociedad futura) deben estar registrados como proveedor individual en el SECOP II y posteriormente uno de los integrantes del proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural y emplear este usuario para el envío de su oferta como proponente plural. El integrante que creo el proveedor plural es el único habilitado en el SECOP II para presentar la oferta como proponente plural.

La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por la persona natural y/o el representante legal (si el proponente es una persona jurídica), o la persona designada (si el proponente es un consorcio o una unión temporal).

Cada proponente deberá presentar única y exclusivamente una propuesta, dicha propuesta deberá ajustarse en todo a los requisitos, especificaciones y condiciones previstas en el presente pliego de condiciones publicado por la Entidad.

La propuesta debe contener un índice y este junto con los documentos deben organizarse teniendo en cuenta el orden numérico en el que aparecen en el pliego de condiciones.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la convocatoria. Tampoco se aceptarán propuestas enviadas por correo o por email.

La Institución no acepta propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de consorcios o uniones temporales.

Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la entidad pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias.

El procedimiento de audiencia pública de subasta se realizará de manera ELECTRÓNICA a través de la plataforma SECOP II.

2.5.1. RETIRO DE LA PROPUESTA

Los proponentes que opten por entregar su oferta antes de la fecha del cierre del proceso de selección, podrán retirarlas siguiendo el procedimiento establecido en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, antes de la fecha y hora de cierre del proceso.

2.6. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, PUBLICACIÓN DEL INFORME Y TÉRMINO PARA SUBSANAR LOS MISMOS.

La entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, que se llevará a cabo en la fecha indicada en el **CRONOGRAMA** (ver página 5), solicitará de ser necesario a los oferentes y por escrito todos los documentos de carácter subsanable, es decir, que verifiquen las condiciones del proponente sobre las condiciones de experiencia, capacidad financiera y organización de los proponentes que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015.

Se publicará en la página Web de la entidad y en la plataforma SECOP II el informe de los proponentes que resultaren habilitados, así como aquellos que podrán subsanar sus

ofertas en el término establecido para ello, dicha publicación se llevará a cabo en la fecha indicada establecidas para ello en **CRONOGRAMA** establecido en el portal.

El término para subsanar los requisitos habilitantes será en las fechas indicadas en el **CRONOGRAMA** establecido en el portal.

El medio para subsanar los requisitos habilitantes es mediante la pestaña Mensajes en SECOP II, lo cual se hace indispensable para que la entidad pueda agregar estos documentos la oferta del proponente. Por esta razón, no serán tenidas en cuenta las subsanaciones que se envíen por otros medios.

En todo caso, no serán subsanables los asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar oferta ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

2.7. CIERRE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

El cierre de la selección abreviada de Subasta Inversa se realizará en la fecha establecida en el **CRONOGRAMA** establecida en el portal.

2.8. PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES DE LA SUBASTA

El presente proceso se realizará por Subasta Inversa Electrónica de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015.

La Subasta Electrónica consiste en una puja dinámica efectuada a través del Portal Único de Contratación Pública – SECOP II, mediante la cual los proponentes de manera electrónica realizan lances con reducción sucesiva del precio inicial consolidado efectuados por los proponentes habilitados, durante el tiempo establecido en la plataforma SECOP II.

La subasta electrónica se llevará a cabo si resultan habilitados por lo menos dos (2) proponentes y se desarrollará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, donde únicamente podrán participar los proponentes habilitados.

Para participar en la Subasta se tendrá en cuenta lo establecido en manuales y guías de Colombia Compra Eficiente para los proveedores y entidades contratantes, así mismo el proponente deberá contar con las herramientas tecnológicas y las conexiones a internet necesarias para participar en la subasta.

De igual manera se hace claridad que será única y exclusivamente responsabilidad de los proponentes capacitarse en la presentación de la oferta y participación en la subasta en la Plataforma del SECOP II.

En la fecha señalada en el cronograma del pliego de condiciones se llevará a cabo la subasta inversa electrónica, la cual se adelantará, teniendo en cuenta las siguientes reglas básicas de procedimiento:

1. La Subasta Electrónica consiste en una puja dinámica efectuada a través del Portal Único de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, mediante la cual los proponentes habilitados de manera electrónica realizan lances con reducción sucesiva del precio consolidado, durante el tiempo establecido en la plataforma SECOP II y el pliego de condiciones.

2. Para participar en la Subasta se tendrán en cuenta los oferentes que queden habilitados de acuerdo con los informes de verificación del comité evaluador, situación que se informará a los proponentes mediante la publicación del informe de cumplimiento de requisitos habilitantes, previo al evento de subasta.

3. Los proponentes habilitados para participar en el evento de subasta deberán tener en cuenta lo establecido en manuales y guías de Colombia Compra Eficiente para los proveedores y entidades contratantes, así mismo el proponente deberá contar con las herramientas tecnológicas y las conexiones a internet necesarias para participar en la subasta.

4. En virtud de la modalidad de contratación y el pliego de condiciones de la subasta inversa del presente proceso, se tiene que el precio es el determinante para la selección del contratista.

5. Por otra parte, el evento de subasta electrónica iniciará con el valor del menor precio ofrecido en las ofertas iniciales. El primer lance de cada uno de los proponentes deberá corresponder al ofertado dentro en su propuesta económica inicial. La plataforma automáticamente seleccionará el mejor lance ofertado en virtud del mayor descuento.

6. Una vez se dé el primer lance descrito en el numeral anterior, los demás lances deberán presentarse teniendo en cuenta el margen mínimo de mejoras establecido por la Entidad en los pliegos de condiciones.

7. El tiempo de duración de la subasta será definido por la entidad al momento de su configuración en SECOP II obedeciendo a la complejidad del lote del que se trate. En todo caso, la duración mínima será de 15 minutos con un incremento de dos minutos más cada que se reciba un lance antes de que resten menos de dos minutos para su terminación.

8. Deberá tenerse en cuenta que el precio por el cual se subastará el presente proceso, será sobre el valor total de la logística.

2.8.3 Margen mínimo

El decremento mínimo de mejora de ofertas por debajo de los cuales los lances no serán aceptables será, así:

LOTE UNO: **3%**

LOTE DOS: **3%**

LOS PROPONENTES DEBEN TENER EN CUENTA QUE EL PORCENTAJE TOTAL DE DECREMENTO DEBE SER APLICADO DE MANERA PROPORCIONAL A CADA UNO DE LOS ITEMS QUE HACEN PARTE DEL LOTE.

En consecuencia, sólo serán válidos los lances que igualen o superen este margen.

2.9. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje, se dará prioridad a la oferta que, sucesivamente:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

12. Se utilizará el siguiente método aleatorio: Se tendrá en una bolsa negra un número de papeles doblados de las mismas dimensiones y condiciones igual al número de proponentes que participen en el desempate. Uno de estos papeles tendrá la palabra "adjudicado", la cual no será visible antes de desdoblar el papel. Cada proponente extraerá de la bolsa un papel. Estos serán desdoblados simultáneamente y resultará adjudicado quien haya extraído el papel que esté marcado con la palabra "adjudicado". En caso de

que no se presente ninguno de los proponentes en situación de empate, el sorteo podrá ser llevado a cabo de forma oficiosa por la entidad, dejando constancia audiovisual del sorteo para garantizar su transparencia.

Parágrafo 1: El oferente deberá aportar dentro del **CONTENIDO DE LA PROPUESTA SOBRE LOS REQUISITOS HABILITANTES (Sobre No. 1),** un único documento en formato PDF suscrito por el representante legal o persona natural, en el cual acredite, con los respectivos soportes, el cumplimiento de uno o varios **CRITERIOS DE DESEMPATE** establecidos en el presente pliego de condiciones (ver numeral 2.9).

2.10. ADJUDICACIÓN

La Institución una vez efectuada la Subasta publicará en la fecha indicada en el **CRONOGRAMA** (ver página 5), el Acto de adjudicación.

La adjudicación de la presente selección abreviada de Subasta Inversa se hará en forma PARCIAL, toda vez que se realizará mediante lotes, el cual tiene el siguiente presupuesto asignado:

LOTE 1: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($163.337.732 COP). Los valores que se relacionan a continuación incluyen los diferentes impuestos, tasas y contribuciones que correspondan, conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y los bienes y servicios a adquirir.

LOTE 2: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO ($18.223.518 COP). Los valores que se relacionan a continuación incluyen los diferentes impuestos, tasas y contribuciones que correspondan, conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y los bienes y servicios a adquirir.

Cada proponente deberá ofertar LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS DEL LOTE, con las especificaciones solicitadas, de lo contrario, su propuesta será descartada del proceso de selección.

2.11. EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, el acto de adjudicación no tendrá recursos por la vía gubernativa. Su impugnación procede mediante el ejercicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho, según las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo. Si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años, de conformidad

con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con las demás disposiciones aplicables.

2.12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

a) Aviso de Convocatoria.
b) Estudios Previos.
c) Prepliegos.
d) Observaciones a los Pliegos y respuestas a las mismas.
e) Acto de Apertura.
f) Certificado de Disponibilidad presupuestal.
g) Pliegos de condiciones definitivos y sus anexos.
h) Las adendas que modifican los pliegos de condiciones emitidos por la Institución.
i) Resolución de adjudicación o que declara desierto el proceso de selección.
k) Propuestas y sus anexos.
l) El contrato firmado por las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

2.13. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Entidad rechazará la propuesta cuando aparezca demostrado que no es veraz la información en ella suministrada, relacionada con la validez jurídica de la misma o con cualquiera de los criterios de habilitación.

La Entidad podrá designar funcionarios para que realicen visitas a las instalaciones o sedes de cada uno de los proponentes con el fin de verificar la información que los mismos han consignado en sus propuestas y calificar aspectos relacionados con los presentes pliegos de condiciones. La Entidad podrá igualmente obtener por cualquier medio idóneo la información que requiera para verificar la información suministrada en las propuestas.

CAPÍTULO III

CONDICIONES MÍNIMAS PARA PARTICIPAR

3.1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar las personas naturales, jurídicas individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y reglamentarias, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, contenga la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria.

En el caso de tratarse de consorcios o uniones temporales, estos deben estar conformados por lo menos por dos personas jurídicas, o naturales o unas jurídicas y otras naturales.

3.2. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

3.2.1. Se debe presentar la propuesta debidamente suscrita por el oferente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal) o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el lugar señalado en los presentes pliegos de condiciones.

3.2.2. Los oferentes deben ser legalmente capaces para presentar propuestas y celebrar contratos con el Estado y no encontrarse incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar indicadas en el artículo 127 de la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, lo cual afirmará bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la presentación de la oferta. En caso de presentarse inhabilidades sobrevinientes, se entenderá que el proponente renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo. Para consorcios y uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá poder contratar con el Estado.

3.2.3. Las personas jurídicas que participen, deberán acreditar que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

3.2.4. Las personas naturales o jurídicas consideradas individualmente o en consorcio o unión temporal, deberán acreditar su existencia y actual representación legal mediante la presentación del Certificado de la Cámara de Comercio expedido con antelación no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha límite para entrega de las propuestas, donde conste que la actividad u objeto social comercial se relaciona con el objeto de la presente Selección Abreviada de Subasta Inversa y que las matrículas se encuentran debidamente renovadas.

Igualmente deben aportar la autorización del representante legal para comprometer a la sociedad hasta por el valor de la propuesta y/o para suscribir el contrato, cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma.

En caso de presentarlo defectuosamente o no presentarlo, este será tomado del perfil del proveedor en SECOP II mientras que se encuentre disponible su consulta por parte de la entidad.

La entidad podrá verificar a su discreción el certificado descargándolo desde el perfil del proveedor en SECOP II. En caso de encontrar discrepancias entre el certificado aportado en la propuesta y el consultado por la entidad oficiosamente, prevalecerá el contenido del descargado por la entidad desde el perfil del proveedor al provenir directamente de la cámara de comercio correspondiente, sin perjuicio de las medias a las que haya lugar en caso de una presunta alteración del contenido del certificado.

3.2.5. Para los consorcios o uniones temporales, se requiere allegar el documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, según lo establecido en el artículo 7

de la Ley 80 de 1993. Igualmente, los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, los representará y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos.

Las personas o firmas que integren el consorcio o unión temporal deben cumplir los requisitos legales y anexar los documentos jurídicos requeridos en la presente selección abreviada de Subasta Inversa, como si fueran a participar en forma independiente.

3.2.6 Allegar los documentos solicitados y que de acuerdo con la ley y estos pliegos de condiciones le sean exigibles.

3.2.7. Estar al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

3.2.8. Dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley 610 de 2000, sobre responsabilidad fiscal.

3.2.9. Presentar la garantía de seriedad exigida en los pliegos de condiciones, según los lineamientos previstos en los mismos. En caso de consorcios y uniones temporales deberá constituirse a nombre del consorcio o unión temporal como tomador.

3.2.10. Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Contratación de Subasta Inversa, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de ser seleccionado.

La autorización deberá expedirse con fecha anterior al cierre de la Contratación de subasta Inversa, sin superar treinta (30) días calendario y su vigencia no debe ser inferior al plazo de la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa.

CAPÍTULO IV

DOCUMENTOS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA SOBRE LOS REQUISITOS HABILITANTES (Sobre No. 1).

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseña. En caso de que en la propuesta se presenten documentos que requieran confidencialidad, debe adjuntarse al sobre de requisitos habilitantes una carta en PDF manifestando la solicitud de confidencialidad y motivándola de forma suficiente.

4.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

4.1.1 Oferta debidamente firmada (Anexo 1)

La carta de presentación de la oferta se deberá diligenciar de conformidad con el formato del Anexo No.1, adjunto a los pliegos de condiciones y deberá estar suscrita por el oferente en el caso de personas naturales, el representante legal para personas jurídicas; persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido; evento en el cual, se debe anexar el original del poder otorgado y diligenciado con las formalidades legales y en donde se especifique si se otorga para presentar la oferta, participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder con las condiciones antes mencionadas debe incorporarse con la propuesta; en caso contrario la oferta será rechazada.

4.1.2. Documento de conformación del consorcio o unión temporal.

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se debe anexar el respectivo documento de acuerdo consorcial o de unión temporal suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, donde se debe:

a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.

b- Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal.

c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.

d- Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la unión temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad. La unión temporal que no detalle en su documento de conformación el porcentaje de participación, dará a entender que lo hace en forma de consorcio para todos los efectos legales.

e- Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal en el documento de constitución, para efectos del pago y en relación con la facturación deben manifestar:

1- Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número del NIT de quien factura.

2- Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.

3- Si la va a realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se compromete a indicar el número al momento de la suscripción del contrato. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el consorcio o unión temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con la participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en el documento de conformación del consorcio o unión temporal, la entidad las solicitará.

4.1.3. Registro Único Tributario (RUT)

Los oferentes deberán aportar la inscripción al Registro Único Tributario.

4.1.4. Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil

Se debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto de la presente selección abreviada de Subasta Inversa y la duración de la sociedad.

La sociedad debe tener una duración no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. (Artículo 6 de la ley 80 de 1993).

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta selección abreviada de Subasta Inversa y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica para participar en esta selección abreviada de Subasta Inversa y suscribir el contrato con la entidad, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado, de no hacerlo la propuesta será rechazada.

En caso de presentarlo defectuosamente o no presentarlo, este será tomado del perfil del proveedor en SECOP II mientras que se encuentre disponible su consulta por parte de la entidad.

La entidad podrá verificar a su discreción el certificado descargándolo desde el perfil del proveedor en SECOP II. En caso de encontrar discrepancias entre el certificado aportado en la propuesta y el consultado por la entidad oficiosamente, prevalecerá el contenido del descargado por la entidad desde el perfil del proveedor al provenir directamente de la cámara de comercio correspondiente, sin perjuicio de las medias a las que haya lugar en caso de una presunta alteración del contenido del certificado.

Si el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal es persona natural, deberá allegar la documentación exigida en el numeral 3.2.4. de los presentes pliegos de condiciones.

4.1.5. Original de la garantía de seriedad de la propuesta.

El proponente debe allegar con su propuesta el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial establecido para el lote o lotes en que tenga interés de participar.

Dicha garantía debe estar constituida a favor de la entidad, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la selección abreviada de Subasta Inversa, estar referida al presente proceso contractual y encontrarse firmada por el tomador.

Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la póliza que garantiza la seriedad de la propuesta se tomará a nombre del mismo, indicando sus integrantes y deberá estar firmada por su representante.

En caso que la fecha de cierre de la selección abreviada de Subasta Inversa se amplíe, deberá tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la póliza y su ampliación, so pena de rechazo de la propuesta.

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida a la presente invitación, o no se allegaren las condiciones generales, la entidad solicitará las correcciones o documentaciones del caso.

4.1.6. Validez de la propuesta.

El oferente en su propuesta debe indicar claramente el término de validez de la oferta en días calendario, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta, igual al de la garantía de seriedad de la propuesta. La sola presentación de la oferta será prueba suficiente para acreditar la primera circunstancia.

4.1.7. Anexo 2.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente, persona natural o jurídica, deberá allegar la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Para el efecto, deberá diligenciar el Anexo 2 respectivo. En caso de que este sea suscrito por el revisor fiscal del proponente, este deberá aportar también la cédula, tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios con menos de 90 días de expedido.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá diligenciar el anexo en comento.

Cuando el proponente no allegue con su oferta este documento, la entidad le solicitará el mismo, quien contará con el término que para tal efecto señale la entidad.

4.1.8. Registro Único de Proponentes.

El proponente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, expedido por la Cámara de Comercio, y deberá aportar el certificado con antelación no superior a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas.

Teniendo en cuenta el literal a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del artículo 9 del Decreto 1510 de 2013 y del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá estar inscrito en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC).

En caso de presentarlo defectuosamente o no presentarlo, este será tomado del perfil del proveedor en SECOP II mientras que se encuentre disponible su consulta por parte de la entidad.

La entidad podrá verificar a su discreción el certificado descargándolo desde el perfil del proveedor en SECOP II. En caso de encontrar discrepancias entre el certificado aportado en la propuesta y el consultado por la entidad oficiosamente, prevalecerá el contenido del descargado por la entidad desde el perfil del proveedor al provenir directamente de la cámara de comercio correspondiente, sin perjuicio de las medias a las que haya lugar en caso de una presunta alteración del contenido del certificado.

4.1.9. Certificado de Responsabilidad Fiscal

El proponente deberá adjuntar el certificado de responsabilidad fiscal, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. En caso de que el proponente sea una persona jurídica, deberá adjuntar el certificado del representante legal y el de la persona jurídica que representa.

4.1.10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios

El proponente deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de que el proponente sea una persona jurídica, deberá adjuntar el certificado del representante legal y el de la persona jurídica que representa.

4.1.11. Constancia de Verificación en el Registro de Medidas Correctivas de la Policía

El proponente deberá adjuntar la Constancia de que no tiene multas o sanciones contravencionales del Código de Policía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016

4.1.12. Certificado de Antecedentes Judiciales

El proponente deberá adjuntar el certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

4.1.13. Certificado de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

El proponente deberá adjuntar el certificado de Deudores Alimentarios Morosos, expedido MINTIC, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 2097 del 2021.

4.1.14. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades

El proponente deberá aportar el anexo 7 suscrito por el representante legal, en el cual acredita no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad para suscribir y ejecutar el futuro contrato**.**

4.1.15. Cédula del Representante Legal

4.1.16. El oferente debe presentar los certificados laborales de conocimiento técnico y experiencia del personal operativo de mantenimiento de mínimo 3 años de experiencia, sobre el manejo de equipos biomédicos y de laboratorio. Certificados laborales.

4.1.17. Del personal que envíe dicha experiencia del punto anterior deben también adjuntar Certificados de estudio y constancia de mínimo dos (2) tecnólogos biomédicos o ingenieros biomédicos con registro INVIMA y dos (2) ingenieros eléctricos, electrónicos o afines o tecnólogos eléctricos, electrónicos o afines. Deben adjuntarse los diplomas académicos y certificados de INVIMA.

4.1.18. La empresa debe certificar que contará con mínimo 3 personas que cumplan con los anteriores requisitos y que dispondrá de éstos en simultáneo para asistir a la Institución y prestar el servicio (Se requiere carta de la empresa certificando esta información).

4.1.19. La empresa debe certificar por medio contratos que cuenta con una experiencia mínima de 2 años en el mantenimiento de equipos biomédicos y de laboratorio, aportando al menos un certificado por año como persona jurídica y/o al menos otros 2 años como persona natural o jurídica, donde en la sumatoria de experiencia debe tener al menos 4 años.

4.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS

4.2.1. Capacidad Financiera

Tiene como finalidad obtener la información financiera de los proponentes; para tal fin se analizarán los siguientes indicadores financieros, los cuales se calcularán con base en la información suministrada por el proponente en el certificado de registro único de proponentes, acorde al artículo 6, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015.

En la participación de consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta el promedio aritmético de acuerdo al porcentaje de participación.

Para la evaluación se tomará los datos que se encuentran en el RUP vigente, para lo cual se tendrá en cuenta el mejor año fiscal de los tres últimos años, conforme lo establecido en el artículo 3 del decreto 579 de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 2069 del 2020, se establecerán requisitos más favorables a los proponentes que tengan la calidad de MIPYME con el fin de incentivar y facilitar su participación en el proceso de selección contractual.

Indicadores financieros mínimos exigidos como requisito de participación.

Patrimonio:

Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total

Punto de participación:

Para participar se requiere un patrimonio igual o superior a:

LOTE UNO: **130 SMLMV**
LOTE DOS: **20 SMLMV**

Para el caso de las MIPYMES, se requiere un patrimonio igual o superior a:

LOTE UNO: **120 SMLMV**
LOTE DOS: **15 SMLMV**

Índice de Liquidez:

Razón Corriente: $\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$

Que indica:

Capacidad de la empresa para cubrir pasivos a corto plazo.

Por cada peso que tiene que cubrir en el corto plazo (pasivo corriente), con cuánto cuenta para cubrirlo (activo corriente).

Punto de participación:

Son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.5.**

Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3**

Índice de Endeudamiento:

Endeudamiento Total: $\frac{\text{Pasivo Total x 100}}{\text{Activo Total}}$

Que indica:

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.

Punto de participación:

Para participar se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 60%.**

Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%.**

Razón de Cobertura de Intereses

Se calcula con la siguiente fórmula: RCI= Utilidad Operacional/Gastos de Intereses,

El proponente deberá contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.5.**

Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.3.**

En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

Capacidad Organizacional

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

Indicador Índice requerido:

-Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior a **0.10**

-Rentabilidad sobre activos: Deberá ser igual o superior a **0.10**

Para el caso de las MIPYMES, los índices de capacidad organizacional requeridos:

-Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior a **0.07**

-Rentabilidad sobre activos: Deberá ser igual o superior a **0.07**

Tarjeta Profesional y Documento de Identificación.

4.2.2. Certificación de Cuenta Bancaria

El oferente deberá anexar certificación de la Entidad Bancaria donde espera recibir los pagos producto del contrato, la cual debe contener: Nombre del Titular de la Cuenta, No. de cuenta, información del establecimiento financiero. Este ítem, es opcional para la propuesta, pero obligatorio para el proponente o proponentes con los que se suscriba el contrato.

4.3. FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS

El oferente deberá presentar como requisito habilitante el ANEXO 6 firmado, el cual acredita el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas, **SIN PRECIO**. En caso de que en el mismo anexo 6 se soliciten fichas técnicas de fábrica de los bienes a adquirir, estas deben ser aportadas de forma adicional al anexo y deben cumplir o superar las condiciones técnicas establecidas en el mismo.

4.4. DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LOS CRITERIOS DE DESEMPATE ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PLIEGO (numeral 2.9)

El oferente deberá aportar dentro del **CONTENIDO DE LA PROPUESTA SOBRE LOS REQUISITOS HABILITANTES (Sobre No. 1),** un único documento en formato PDF suscrito por el representante legal o persona natural, en el cual acredite, con los respectivos soportes, el cumplimiento de uno o varios **CRITERIOS DE DESEMPATE** establecidos en el presente pliego de condiciones (ver numeral 2.9).

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

5.1. FACTORES Y CRITERIOS HABILITANTES

La entidad otorgará el término establecido en el **CRONOGRAMA** (Ver página 5), a fin de subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Este plazo será perentorio, por lo cual no se admitirán subsanaciones después de transcurrido el plazo determinado en el cronograma para el efecto.

Así mismo, no serán tenidas en cuenta las subsanaciones que se aporten por medios

distintos al indicado por los instructivos de Colombia Compra para el manejo de SECOP II, es decir, la pestaña mensajes del expediente del proceso.

5.2. FACTORES HABILITADORES

5.2.1 Factor habilitador de la capacidad jurídica

En concordancia con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia, que define la capacidad jurídica como condición que se verificará para habilitar una oferta, previa a la calificación, se efectuará sobre los documentos que demuestren la debida constitución y registro del proponente para ejercer la actividad que se contrata, la representación legal y vigencia de la actividad comercial, además de lo previsto en el presente pliego.

5.2.2 Factor habilitador de la capacidad financiera

En concordancia con lo estipulado en el artículo 6, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, que define la capacidad financiera como condición que se verificará para habilitar una oferta previa a la calificación, se efectuará con fundamento en el cumplimiento de la documentación requerida.

5.2.3 Factor habilitador de experiencia

Cada proponente sea persona natural o jurídica individualmente considerada o en consorcio o unión temporal, deberá acreditar su experiencia aportando el Registro Único de Proponentes – RUP, donde conste la ejecución de mínimo tres contratos de la misma naturaleza de este proceso por valor para el **lote 1** de 130 **SMLMV y** para el **lote 2** de **20 SMLMV** en alguno de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)

LOTE 1: LABORATORIOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS ($163.337.732 COP)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 30872	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
2. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 31000	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
3. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 14601	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706

4. VORTEX ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 14700	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
5. BALANZA BASCULA COLGANTE DIGITAL PORTATIL ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 32413	Unidad	1	$ 133.875	$ 133.875	81101706
6. BALANZA DE PRECISION DIAL ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02296	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
7. BALANZA DE PRECISION DIAL (OHAUS) ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 01786	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
8. BANO DE FLOTACION 110/120 V.60 HZ ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02289	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
9. BAÑO DE MARIA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 01784	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
10. BAÑO DE MARIA ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 02247	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
11. BAÑO SEROLOGICO ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 02248	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
12. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02302	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
13. CUENTA COLONIAS ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02257	Unidad	1	$ 62.475	$ 62.475	81101706
14. DIGESTOR KENHDAL ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 32542	Unidad	1	$ 511.700	$ 511.700	81101706
15. DESTILADOR KENHDAL ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 34388	Unidad	1	$ 107.100	$ 107.100	81101706
16. ESPECTROFOTÓMETRO LACMA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 11711 (34187)	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706
17. HORNO ESTUFA MEMMERT ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 2262 (33604)	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
18. HORNO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02313	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
19. INCUBADORA MICROPROCESADOR 115 L ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 13767	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
20. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37904	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
21. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37905	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
22. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37906	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
23. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37907	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

24. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37908	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
25. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37909	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
26. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37910	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
27. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37911	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
28. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37912	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
29. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37921	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
30. MICROTOMO DE ROTACION MANUAL, SISTEMA DE DESBASTE MECANICO Y ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 20001	Unidad	1	$ 333.200	$ 333.200	81101706
31. MICROTOMO GIRATORIO FINESSE 315 CON RETROCESO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02291	Unidad	1	$ 333.200	$ 333.200	81101706
32. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 3344 (33628)	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
33. VORTEX ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 14389	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
34. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15587	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
35. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03299	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
36. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39582	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
37. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39583	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
38. BALANZA DIGITAL PRECISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39569	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
39. BALANZA DIGITAL PRECISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39573	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
40. BALANZA DIGITAL PRECISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39575	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706

41. BALANZA DE MANO DIGITAL (DINAMOMETRO) 10 KG ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 19247	Unidad	1	$ 133.875	$ 133.875	81101706
42. BALANZA ANALITICA MOD.ABS 220-4 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03347	Unidad	1	$ 321.300	$ 321.300	81101706
43. BAÑO SEROLOGICO ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02530	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
44. BASCULA DIGITAL DE PISO REF 349 KL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 29709	Unidad	1	$ 80.325	$ 80.325	81101706
45. BURETA DIGITAL BRAND ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 3298	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
46. BURETA DIGITAL BRAND ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 3297	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
47. COMPRESOR TC ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14414	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
48. CABINA EXTRACTORA GASES CON SCRUBER C-4 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03362	Unidad	1	$ 446.250	$ 446.250	81101706
49. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30967	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
50. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30968	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
51. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02305	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
52. CENTRIFUGA ROTFIX 32 P.24 TUBOS HE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03360	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
53. CENTRIFUGA ROTFIX 32 P.24 TUBOS HE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03361	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
54. DESIONIZADOR NANOPURE (PURIFICADOR DE AGUA) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03359	Unidad	1	$ 3.808.000	$ 3.808.000	81101706
55. DISPENSADOR VARIABLE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 25580	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
56. DISPENSADOR VARIABLE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 25582	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
57. HORNO ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02269	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
58. LECTOR DE ELISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14571	Unidad	1	$ 309.400	$ 309.400	81101706
59. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30080	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

60. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30081	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
61. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30082	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
62. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30083	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
63. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30084	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
64. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30085	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
65. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32168	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
66. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32186	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
67. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32187	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
68. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32188	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
69. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30058	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
70. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30059	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
71. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30061	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
72. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30064	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
73. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30065	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
74. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30066	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
75. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30074	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
76. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30075	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
77. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30076	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
78. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30077	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
79. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30078	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

80. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30079	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
81. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30068	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
82. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30069	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
83. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30070	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
84. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30071	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
85. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30072	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
86. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30073	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
87. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30897	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
88. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30901	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
89. MICROPIPETA AUTOCLAVE VARIABLE 0.5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30091	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
90. MICROPIPETA AUTOCLAVE VARIABLE 0.5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30093	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
91. MICROPIPETA AUTOCLAVE VARIABLE 0.5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30094	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
92. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32179	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
93. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32181	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
94. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32182	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
95. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32171	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
96. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32172	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
97. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32173	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
98. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32174	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

99. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01222	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
100. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01794	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
101. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01795	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
102. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01800	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
103. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02108	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
104. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02146	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
105. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02161	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
106. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02301	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
107. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03287	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
108. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03290	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
109. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13101	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
110. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13769	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
111. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13771	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
112. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13773	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
113. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13776	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
114. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13781	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
115. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15624	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
116. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15630	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
117. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15634	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
118. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01198	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
119. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01200	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
120. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01201	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
121. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01203	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
122. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01204	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
123. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01205	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
124. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01206	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
125. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01207	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

126. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01211	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
127. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01212	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
128. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01219	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
129. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14565	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
130. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14657	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
131. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14658	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
132. PIPETA AUTOMATICA MULTICANAL 8 PUNTAS ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13765	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
133. PIPETA DE 100UL S-H064785A ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 33597	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
134. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32405	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
135. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32406	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
136. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32407	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
137. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32458	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
138. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32460	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
139. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32462	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
140. TRANSFERPETTE 500-5000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32457	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
141. TRANSFERPETTE 500-5000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32463	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
142. TRANSFERPETTE 500-5000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32466	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
143. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32469	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
144. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32470	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
145. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39396	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
146. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39397	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

147. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39398	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
148. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39399	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
149. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39400	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
150. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39401	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
151. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34844	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
152. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34845	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
153. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34846	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
154. KIT MICROPIPETAS F2 MARCA THERMO SCIENTIFIC ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 35451	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
155. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37659	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
156. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37660	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
157. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37661	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
158. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37662	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
159. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37651	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
160. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37664	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
161. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37669	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
162. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37670	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
163. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37671	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
164. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37672	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

165. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37673	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
166. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37674	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
167. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37675	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
168. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37679	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
169. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37680	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
170. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37681	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
171. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37685	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
172. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37686	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
173. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37688	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
174. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37698	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
175. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37699	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
176. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37700	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
177. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37701	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
178. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37702	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
179. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37703	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
180. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37704	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
181. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37705	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
182. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37706	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
183. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37707	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

184. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37708	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
185. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37709	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
186. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37710	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
187. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37711	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
188. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37714	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
189. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37725	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
190. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37726	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
191. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37727	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
192. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37728	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
193. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37729	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
194. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37730	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
195. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37731	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
196. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37732	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
197. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37733	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
198. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37734	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
199. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37742	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
200. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37743	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
201. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37747	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
202. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37751	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

203. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37753	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
204. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37755	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
205. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37759	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
206. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37760	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
207. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37761	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
208. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37762	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
209. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37763	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
210. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37764	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
211. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37765	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
212. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37766	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
213. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37767	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
214. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39396	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
215. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39397	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
216. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39398	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
217. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39399	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
218. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39400	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
219. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39401	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
220. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39406	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
221. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39407	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

222. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39408	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
223. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34083	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
224. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34084	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
225. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34085	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
226. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34086	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
227. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34087	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
228. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34088	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
229. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34089	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
230. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34090	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
231. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34091	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
232. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34092	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
233. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34093	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
234. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34094	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
235. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34095	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
236. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34096	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
237. MICROSCOPIO (4X, 10X, 40X Y100X) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14567	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
238. MICROSCOPIO LEICA DM500 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36510	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
239. MICROSCOPIO LEICA DM501 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36511	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
240. MICROSCOPIO LEICA DM502 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36512	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
241. MICROSCOPIO LEICA DM503 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36513	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

242. MICROSCOPIO LEICA DM504 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36514	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
243. MICROSCOPIO LEICA DM505 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36515	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
244. MICROSCOPIO LEICA DM506 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36516	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
245. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14494	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
246. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34860	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
247. REFRIGERADOR VERTICAL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 31585	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
248. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14352	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
249. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03299	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
250. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 31588	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
251. VORTEX VELOCIDAD AGITACION 0-2500 RPM ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15536	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
252. MEZCLADOR VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14559	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
253. MEZCLADOR VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14561	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
254. VORTEX ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 02236	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
255. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 15586	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
256. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 31591	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
257. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 31597	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
258. VORTEX ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 14698	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
259. VORTEX ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 14702	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
260. ANALIZADOR HEMATOLOGICO HA-22 TOUCH ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 16997	Unidad	1	$ 690.200	$ 690.200	81101706

261. BACTICINERADOR III 115V 50/60 HZ ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 15827	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
262. BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA (kern) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01814	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
263. BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA (KERN) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01816	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
264. BALANZA GRAMERA, CAPACIDAD MAXIMA 2,200 G. LECTURA MINIMA 0.01G. ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 31595	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
265. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39574	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
266. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39576	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
267. BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA (kern) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03917	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
268. BANO MARIA: DE SEGURIDAD NFL DISPOSITIVO DE PROTECCION INTEG ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 14574	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
269. BOMBA DE VACIO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 15576	Unidad	1	$ 116.025	$ 116.025	81101706
270. CABINA FDE BIOSEGURIDAD CLASE II ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 02250	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
271. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 34837	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
272. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 02306	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
273. CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITOS: CENTRIFUGA DE MESA COMPLE ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14569	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
274. CRONOMETRO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 24170	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
275. CRONOMETRO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 20873	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
276. EQUIPO DE COAGULACION ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14568	Unidad	1	$ 226.100	$ 226.100	81101706
277. EQUIPO DE COAGULACION NAM-12 BIOMEDICAL LAB ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 16999	Unidad	1	$ 226.100	$ 226.100	81101706

278. INCUBADORA BINDER 115 LITROS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 35330	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
279. INCUBADORA BINDER 115 LITROS 2 BANDEJAS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 13195	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
280. INCUBADORA MEMMERT ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39586	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
281. HORNO DE CONVECCION FORZADA 115 LITROS 2 BANDEJAS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 13196	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
282. INCUBADORA MICROPROCESADA DE 53 L APT LINE ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 15558	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
283. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 35334	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
284. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35335	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
285. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35336	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
286. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35337	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
287. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35338	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
288. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35339	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
289. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35340	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
290. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35341	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
291. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35342	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
292. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35343	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
293. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35344	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
294. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35345	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
295. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35346	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

296. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35347	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
297. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35348	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
298. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37901	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
299. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37870	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
300. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37871	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
301. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37872	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
302. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37873	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
303. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37874	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
304. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37875	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
305. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37876	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
306. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37877	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
307. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37878	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
308. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37879	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
309. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37880	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
310. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37881	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
311. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37882	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
312. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37883	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
313. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37884	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
314. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37885	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

315. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37886	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
316. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37887	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
317. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37888	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
318. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37889	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
319. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37890	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
320. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37891	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
321. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37892	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
322. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37893	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
323. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37894	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
324. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37895	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
325. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37896	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
326. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37897	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
327. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37898	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
328. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37899	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
329. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37900	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
330. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37902	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
331. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37903	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
332. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37922	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
333. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37923	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

334. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37924	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
335. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 17807	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
336. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17808	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
337. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17809	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
338. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17810	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
339. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17811	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
340. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17812	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
341. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17813	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
342. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17814	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
343. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17815	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
344. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17817	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
345. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17818	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
346. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17819	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
347. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17820	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
348. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17821	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
349. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17822	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
350. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17823	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
351. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17824	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
352. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17825	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
353. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17826	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

354. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17827	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
355. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17828	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
356. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17829	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
357. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17830	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
358. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17831	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
359. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17832	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
360. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17833	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
361. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17834	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
362. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17835	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
363. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17836	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
364. MICROSCOPIO TRIOCULAR DE LUZ TRANSMITIDA CON OPTICA CORREGID ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17796	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
365. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 34862	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
366. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39581	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
367. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39580	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
368. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37652	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
369. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37692	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
370. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37693	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
371. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37695	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

372. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37720	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
373. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37653	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
374. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37721	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
375. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37722	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
376. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37723	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
377. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37724	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
378. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37663	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
379. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37668	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
380. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37678	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
381. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37682	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
382. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37683	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
383. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37684	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
384. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37691	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
385. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37741	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
386. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37744	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
387. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37746	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
388. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37749	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
389. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37752	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
390. MICROPIPETA THERMO S 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34848-1 (25574)	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

391. MICROPIPETA THERMO S 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34847-1	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
392. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39402	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
393. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39403	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
394. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39409	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
395. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39410	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
396. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34841	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
397. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34843	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
398. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34849	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
399. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01184	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
400. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01185	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
401. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01187	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
402. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01189	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
403. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01194	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
404. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01225	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
405. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01797	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
406. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01798	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
407. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 02159	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
408. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 02160	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
409. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03288	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
410. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03289	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
411. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03295	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
412. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03296	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

413. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 05487	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
414. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 1226	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
415. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13092	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
416. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13093	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
417. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13783	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
418. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13786	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
419. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13789	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
420. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13791	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
421. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 15636	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
422. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01192	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
423. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01193	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
424. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01202	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
425. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01208	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
426. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01209	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
427. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01215	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
428. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01216	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
429. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01217	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
430. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01218	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
431. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32468	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
432. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32473	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
433. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32475	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
434. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32476	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
435. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39402	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
436. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39403	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

437. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32459	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
438. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32461	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
439. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32468	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
440. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32473	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
441. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32475	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
442. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32476	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
443. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39402	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
444. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39403	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
445. REFRIGERADOR VERTICAL VIDRIO RIZZ ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32642	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
446. REFRIGERADOR VERTICAL PUERTA VIDRIO PROINCOL ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 33944	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
447. REFRIGERADOR VERTICAL ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 31584	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
448. UPS ONLINE EQUIPOS HEMATO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 35071	Unidad	1	$ 380.800	$ 380.800	81101706
449. UPS ONLINE EQUIPO VITEK ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA:	Unidad	1	$ 380.800	$ 380.800	81101706
450. VORTEX ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14573	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
451. AUTOCLAVE MAXITHERM 200L ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36767	Unidad	1	$ 1.160.250	$ 1.160.250	81101706
452. AUTOCLAVE TUTTNAUER ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 34599	Unidad	1	$ 1.071.000	$ 1.071.000	81101706
453. AUTOCLAVE VERTICAL DIGITAL DE 55 LITROS (JP INGLOBAL) ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 31004	Unidad	1	$ 321.300	$ 321.300	81101706
454. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 02251	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
455. INCUBADORA MICROPROCESADA DE 53 L APT LINE ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 15557	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706

456. INCUBADORA MICROPROCESADOR 115 L ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 13768	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
457. INCUBADORA MEMMERT ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 39587	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
458. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36427	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
459. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36428	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
460. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36429	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
461. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36430	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
462. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36431	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
463. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36432	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
464. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36433	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
465. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36434	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
466. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36435	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
467. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36436	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
468. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 02180	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
469. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 02183	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
470. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10838	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
471. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10839	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
472. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10842	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
473. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10843	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
474. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 15539	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

475. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17797	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
476. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17798	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
477. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17799	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
478. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17800	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
479. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17801	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
480. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17802	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
481. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17803	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
482. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17804	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
483. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17805	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
484. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17806	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
485. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10845	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
486. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10848	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
487. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 15540	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
488. MICROSCOPIO OLYMPUS CH20 ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 03613	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
489. MICROSCOPIO OLYMPUS CH20 ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 03617	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
490. REFRIGERADOR RISS ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 34838	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
491. NEVERA INDUCOL 388 L 172X71X65 COLOR PLATA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 13930	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706
492. PIPETA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 03294 (15504)	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
493. PIPETA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 13792	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
494. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30873	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706

495. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 02238	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
496. AGITADOR ORBITAL 110V ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14603	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
497. AGITADOR ORBITAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14560	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
498. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14562	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
499. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14595	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
500. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14598	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
501. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14599	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
502. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14600	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
503. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14597	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
504. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14602	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
505. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14604	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
506. VORTEX ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15503	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
507. AGITADOR ORBITAL CON REFRIGERACION ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13075	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
508. AGITADOR ORBITAL INCUBADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30860	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
509. AGITADOR ORBITAL INCUBADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30863	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
510. AGITADOR ORBITAL INCUBADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30864	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
511. AGITADOR ORBITAL REFRIGERADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30859	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706

512. AGITADOR ORBITAL Y RECIPROCO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15627	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
513. BALANZA DE ANALÍTICA PRECISA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39577	Unidad	1	$ 321.300	$ 321.300	81101706
514. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39571	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
515. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39572	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
516. BALANZA GRAMERA MAX 400 GRAMOS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14570	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
517. BALANZA GRAMERA MAX 400 GRAMOS (LEXUS) ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14651	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
518. BANO SEROLOGICO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 03358	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
519. BAÑO PROPOSITO DE AGUA 5L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31073	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
520. BAÑO PROPOSITO DE AGUA 5L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30994	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
521. BOMBA DE VACIO RESISTENTE AQUIMICOS 650 MMHG 1/6 HP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30991	Unidad	1	$ 116.025	$ 116.025	81101706
522. CABINA DE BIOSEGURIDAD C-4 CLASE II ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 03304	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
523. CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL TECNOLOGIA DE FILTROS ULPA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13199	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
524. CABINA DE FLUJO LAMINAR STREAMLINE ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15538	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
525. CABINA DE FLUJO LAMINAR STREAMLINE ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13633	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
526. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 02255	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
527. COMPRESOR DE AIRE 2HP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 23327	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
528. COMPRESOR DE AIRE AUTOCLAVE ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA:	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706

529. REFIGERADOR VERTICAL INDUCOL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13929	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706
530. CONGELADOR ABBA VERTICAL 411LT ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30915	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706
531. ESTUFA UNIVERSAL DE 110L CIRCULACION NATURAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30932	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
532. ESTUFA UNIVERSAL DE 110L CIRCULACION NATURAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30933	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
533. FOTODOCUMENTADOR Y TRANSILUMINADOR ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31163	Unidad	1	$ 220.745	$ 220.745	81101706
534. FUENTE DE PODER DE 300 Y 90 W ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31161	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
535. HOMOGENIZADOR ULTRASONICO 115V ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31078	Unidad	1	$ 166.600	$ 166.600	81101706
536. HORNO DE CONVECCION FORZADA 115 LITROS 2 BANDEJAS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13197	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
537. INCUBADORA BINDER 115 LITROS (NUEVA) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 35329	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
538. INCUBADORA DIGITAL DE CONVECCION FORZADA 22L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31077	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
539. INCUBADORA DIGITAL MICROPROCESADA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31593	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
540. INCUBADORA CO2 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 3306 (33629)	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
541. INCUBADORA MICROPROCESADA PARA CULTIVOS 240 L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 10851	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
542. MANTA DE CALENTAMIENTO 500CC ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31498	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
543. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36521	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
544. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36522	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

545. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36523	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
546. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36524	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
547. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36525	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
548. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36526	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
549. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36527	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
550. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36528	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
551. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37650	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
552. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37655	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
553. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37656	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
554. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37657	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
555. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37658	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
556. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37665	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
557. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37666	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
558. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37667	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
559. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37676	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
560. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37677	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
561. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37687	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
562. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37689	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
563. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37690	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

564. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37712	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
565. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37713	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
566. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37715	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
567. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37716	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
568. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37717	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
569. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37718	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
570. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37719	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
571. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37735	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
572. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37736	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
573. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37737	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
574. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37738	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
575. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37739	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
576. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37654	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
577. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37740	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
578. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37745	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
579. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37748	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
580. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37750	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
581. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37754	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
582. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37757	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

583. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39404	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
584. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39405	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
585. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39411	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
586. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39412	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
587. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13617	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
588. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13618	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
589. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13619	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
590. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13614	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
591. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13104	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
592. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20051	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
593. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20052	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
594. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20053	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
595. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20054	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
596. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20055	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
597. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20048	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
598. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13613	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
599. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13615	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
600. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13616	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
601. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 15506	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

602. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 15585	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
603. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 15584	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
604. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20049	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
605. PIPETA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 03292	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
606. PIPETA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15629	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
607. PIPETA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15633	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
608. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 32180	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
609. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30877	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
610. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30878	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
611. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30879	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
612. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30880	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
613. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30881	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
614. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30884	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
615. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30885	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
616. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30886	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
617. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30892	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
618. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30893	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
619. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30894	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
620. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30895	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
621. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30896	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

622. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30891	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
623. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30902	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
624. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30903	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
625. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30904	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
626. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30905	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
627. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30906	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
628. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30900	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
629. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15541	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
630. MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30918	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
631. MICROSCOPIO MARCA OPTIKA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 16998	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
632. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36437	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
633. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36438	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
634. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36439	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
635. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36440	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
636. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37925	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
637. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37926	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
638. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37927	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
639. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37928	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
640. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37929	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

641. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37913	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
642. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37914	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
643. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37915	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
644. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37916	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
645. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37917	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
646. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37918	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
647. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37919	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
648. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37920	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
649. MINICAMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30969	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
650. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 34861	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
651. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 34863	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
652. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39578	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
653. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39579	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
654. REFRACTOMETRO DIGITAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30995	Unidad	1	$ 190.400	$ 190.400	81101706
655. REFRACTROMETRO DIGITAL PORTATIL DE 0-93% ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15560	Unidad	1	$ 190.400	$ 190.400	81101706
656. SHAKER ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14595	Unidad	1	$ 154.700	$ 154.700	81101706
657. SHAKER ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14598	Unidad	1	$ 154.700	$ 154.700	81101706

658. RESPIROMETRO + PLANCHA+ 12 CABEZALES ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31003	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
659. CAMARA DE ELECTROFORESIS MINI 10X 10CM ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31162	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
660. MULTIPARAMETRO SESION+MM374 CON ACCESORIOS, ELECTRODO 5014 Y 5070 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30997	Unidad	1	$ 160.650	$ 160.650	81101706
661. PHMETRO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15590	Unidad	1	$ 160.650	$ 160.650	81101706
662. TERMOCICLADOR GRADIENTE MAXIMO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30965	Unidad	1	$ 273.700	$ 273.700	81101706
663. VORTEX ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31589	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
664. VORTEX ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14563 (2237)	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
665. VORTEX LECTURA DIGITAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31075	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
666. VORTEX MIXER (Donación) ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36519	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
667. VORTEX HEIDOLPH ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 03350	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
668. BOMBA DE VACIO PARA FILTRACION ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 13766	Unidad	1	$ 116.025	$ 116.025	81101706
669. BANO MARIA CON AGITACION RECIPROCA ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 03352	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
670. CABINA DE PCR ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 13198	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
671. CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE II ESCO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38665	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
672. CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE III ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38666	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
673. CAMARA DE ELECTROFORESIS SCB ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 25761	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
674. CAMARA DE ELECTROFORESIS ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: N/A	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706

675. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL MINIGEL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 10828	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
676. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL MINIGEL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 13077	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
677. EQUIPO LECTOR DE ELISA BIOTEK ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38664	Unidad	1	$ 309.400	$ 309.400	81101706
678. UPS DEL KING FISHER ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA:	Unidad	1	$ 380.800	$ 380.800	81101706
679. FUENTE DE PODER CAMARA DE CORRIDO ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02266	Unidad	1	$ 271.320	$ 271.320	81101706
680. UPS HPLC ON LINE ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA:	Unidad	1	$ 380.800	$ 380.800	81101706
681. MICROSCOPIO DE COOBSERVACION ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 10852	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
682. MICROSCOPIO TRIOCULAR CON FLUORESCENCIA ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02171	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
683. MINICAMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL GEL 2 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02287	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
684. MINICENTRIFUGA OHAUS ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36751	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
685. MINICENTRIFUGA OHAUS ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36752	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
686. PH METRO DE CAMPO ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 26260	Unidad	1	$ 160.650	$ 160.650	81101706
687. REFRIGERADOR-CONGELADOR SUPERNORDICO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36747	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
688. TERMOCICLADOR DE REACCION DE PCR ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02276	Unidad	1	$ 702.100	$ 702.100	81101706
689. TRANSILUMINADOR UV 2000 BIORAD ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02233	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
690. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 3800	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
691. VORTEX MIXER ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 14704	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706

692. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38647	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
693. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38651	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
694. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38658	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
695. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38653	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
696. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38652	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
697. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38650	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
698. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38660	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
699. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38646	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
700. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38656	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
701. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38655	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
702. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38657	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
703. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38659	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
704. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38649	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
705. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38654	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
706. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30889	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
707. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38661	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
708. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38662	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
709. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38648	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
710. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38663	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

711. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30899	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
712. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32464	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
713. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30890	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
714. MICROPIPETA 20- 200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32465	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
715. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32477	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
716. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 32403	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
717. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30887	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
718. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30898	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
719. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32467	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
720. MICROPIPETA 0,5-10UL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 32404	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
721. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30888	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
722. MICROPIPETA 20- 200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32471	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
723. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32474	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
724. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30882	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
725. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30883	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
726. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32184	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
727. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: #2	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
728. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30054	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
729. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30055	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706

730. GABINETE DE QUÍMICOS ,UBICACIÓN: C. REACTIVOS ,PLACA: 37422	Unidad	1	$ 261.800	$ 261.800	81101706
731. CONGELADOR RISS ACOPIO ,UBICACIÓN: ACOPIO ,PLACA: 34839	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
732. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: C. REACTIVOS ,PLACA: 30053	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
733. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: BODEGA ,PLACA: 30056	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
SUBTOTAL			**$ 138.597.991**	**$ 138.597.991**	
BOLSA DE CORRECTIVOS	**Unidad**	**1**	**$ 24.739.741**	**$ 24.739.741**	81101706
TOTAL			**$ 163.337.732**	**$ 163.337.732**	

LOTE 2: LABORATORIO LACMA: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ($18.223.518 COP)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	CÓDIGO UNSPSC
1 Agitador Magnetico HANNA ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28525	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
2 Agitador orbital HEIDOLPH ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2526	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
3 Agitador Vortex ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2527	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
4 Autoclave Tuttnauer ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13072	Unidad	1	$ 1.071.000	$ 1.071.000	81101706
5 Autoclave Tuttnauer ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 31918	Unidad	1	$ 1.071.000	$ 1.071.000	81101706
6 Bactoincinerador # 1 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10830	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
7 Bactoincinerador #2 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13201	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
8 Balanza analitica Radwag ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 35438	Unidad	1	$ 321.300	$ 321.300	81101706
9 Balanza Electrónica de Precisión ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 31594	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
10 Balanza Electrónica de Precisión PRECISA ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39570	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706

11 Baño María ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5489	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
12 Bomba de Vacío (Equipo de filtración) ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39848	Unidad	1	$ 116.025	$ 116.025	81101706
13 Cabina de Bioseguridad ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10807	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
14 Cabina de Bioseguridad II ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37467	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
15 Cabina extractora de gases ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 119908	Unidad	1	$ 446.250	$ 446.250	81101706
16 Centrifuga Refrigerada ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10303	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706
17 Dispensador Digital 5 - 50 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30875	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
18 Dispensador Digital 5 - 50 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30989	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
19 Dispensador Digital 5 - 50 ml BRAND ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 32438	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
20 Homogenizador Biomerieux ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34840	Unidad	1	$ 166.600	$ 166.600	81101706
21 Horno Convencional ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13074	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
22 Horno 3 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2534	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
23 Incubadora Microprocesada # 2 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5477	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
24 Incubadora Microprocesada # 4 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13079	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
25 Incubadora Microprocesada # 5 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13078	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
26 Incubadora Microprocesada # 6 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 35333	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
27 Lámpara Ultravioleta ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 24018	Unidad	1	$ 95.200	$ 95.200	81101706
28 Microscopio Binocular ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34097	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
29 Micropipeta P20 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5481	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

30 Micropipeta P10 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5488	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
31 Micropipeta NICHIPET PREMIUM ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 25576	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
32 Micropipeta NICHIPET PREMIUM ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 25577	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
33 Micropipeta HUAWEI 5 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30087	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
34 Micropipeta TRANSFER S 5ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 32415	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
35 Micropipeta BRAND 1000ul ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 32409	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
36 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37694	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
37 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37697	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
38 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37768	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
39 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37696	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
40 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37758	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
41 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37678	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
42 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37756	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
43 Micropipeta Finnipete Thermo S 10 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34847-3	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
44 Micropipeta Finnipete Thermo S 10 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34848-3	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
45 Micropipeta Finnipete Thermo S 10 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34849-3	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
46 Refrigerador RISS ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 33685	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
47 Refrigedor/Congelador ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13635	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
48 Refrigerador 1 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10805	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706

49 pH metro/Conductimetro ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30999	Unidad	1	$ 160.650	$ 160.650	81101706
50 Contador de Colonias digital ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2531	Unidad	1	$ 47.600	$ 47.600	81101706
51 Refrigerador RISS AGUA ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 18289	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
52 Refrigerador RISS ALIMENTOS ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 20861	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
53 Refrigerador RISS AMBIENTALES ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 20859	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
54 Refrigerador RISS CEPAS ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 20862	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
55 Termocupla 1 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28528	Unidad	1	$ 47.600	$ 47.600	81101706
56 Termocupla 2 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28529	Unidad	1	$ 47.600	$ 47.600	81101706
57 Plancha de Calentamiento HEIDOLPH ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39585	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
58 Plancha de Calentamiento HEIDOLPH ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39584	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
59 Plancha de Calentamiento VELP ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34864	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
60 Plancha de Calentamiento VELP ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34865	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
61 Refractometro ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10808	Unidad	1	$ 190.400	$ 190.400	81101706
62 Termometro Infrarrojo ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28641	Unidad	1	$ 41.650	$ 41.650	81101706
63 Termocupla digital -50 a 110°C ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: LAC-02	Unidad	1	$ 47.600	$ 47.600	81101706
64 ThermoMixer ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 38883	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
SUBTOTAL			**$ 13.429.269**	**$ 13.429.269**	
BOLSA DE CORRECTIVOS	Unidad	1	$ 4.794.249	$ 4.794.249	81101706
TOTAL			**$ 18.223.518**	**$ 18.223.518**	

Los valores que se relacionan incluyen los diferentes impuestos, tasas y contribuciones que correspondan, conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y los bienes y servicios a adquirir.

La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada por el oferente y lo establecido por la Entidad, la propuesta no será evaluada técnicamente, lo anterior sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

El proponente deberá tener en cuenta su ubicación para poder desarrollar las actividades administrativa y técnicas con el fin de poder atender la ejecución del contrato de forma eficiente y oportuna. Es importante esta anotación ya que la ubicación no se tomará como un argumento para sustentar el incumplimiento.

NOTA:

- La bolsa de correctivo será de un valor único incluyendo IVA y no podrá ser disminuida. Para hacer uso de esta bolsa, durante la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar las debidas cotizaciones oficiales al supervisor, quien será la persona que autorice los mismos y escogerá el menor valor de las cotizaciones.
- El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, transporte, desplazamientos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables. Por lo tanto, el Colegio Mayor de Antioquia no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
- Las propuestas se deberán entregar, cotizando la totalidad de los ítems requeridos por el Colegio Mayor de Antioquia y en los formatos que para tal fin se tienen establecidos. No se aceptan ofertas parciales o incompletas.
- Es posible que de acuerdo a las condiciones de uso de los equipos se requiera alguna intervención y/o reemplazo de repuestos, insumos y mano de obra según la demanda, los cuales deberán ser cubiertos por el oferente y el costo de este servicio se descontará de la bolsa de mantenimientos correctivos que se presenten de manera inesperada y el contratista deberá presentar las debidas cotizaciones oficiales al supervisor, quien será la persona que autorice los mismos.
- Los mantenimientos preventivos y correctivos se deberán ejecutar según el plan de mantenimiento preventivo indicado por la supervisora del contrato.
- Los mantenimientos correctivos se deberán ejecutar según la demanda y aparición inesperada de éstos en los equipos y el tiempo de respuesta del contratista para diagnosticar el equipo no podrá ser mayor a (1) un día hábil, el tiempo de intervención y reparación del equipo no podrá ser mayor a (8) ocho días hábiles después del diagnóstico. Solo en casos excepcionales donde los repuestos deban ser importados y que así se demuestre, el tiempo de intervención y reparación estará sujeta al tiempo de importación del repuesto en caso de necesitarse y siempre respetando la vigencia del contrato.

NOTA EVALUACIÓN: El menor precio se evaluará sobre la sumatoria de la totalidad de los ítems unitarios de cada lote, sin que pueda superar el presupuesto oficial ni el valor total señalado en cada lote. Debe tenerse en cuenta que ninguno de estos valores

individualmente indicados puede superar el valor unitario ni el presupuesto oficial. La disminución del porcentaje del valor ofertado del lote que resulte después de la audiencia de subasta se aplicará de forma proporcional a cada uno de los ítems que lo componen.

5.3. CAUSALES DE RECHAZO

Los proponentes deben tener en cuenta que para determinar las causales de rechazo es preciso observar el parágrafo 1 del numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones contenidas en el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015; así como las circunstancias que se describen a continuación.

5.3.1. Cuando la oferta económica de precio supere el presupuesto oficial asignado.

5.3.2. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para un mismo lote, bajo el mismo nombre o con nombre diferente. En estos casos se rechazarán todas las propuestas que provengan de la misma persona.

5.3.3. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar, previstas en la Constitución Política y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales aplicables vigentes.

5.3.4. Cuando el oferente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que participe en el mismo lote, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas, de conformidad con el artículo 5 del Decreto 679 de 1994, lo cual se acreditará mediante la certificación del revisor fiscal de la respectiva persona jurídica.

5.3.5. Cuando el representante legal o representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes que participen en el mismo lote de la Selección Abreviada.

5.3.6. Cuando se encuentre reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal que expide la Contraloría General de la República.

5.3.7. Cuando dentro de su actividad comercial u objeto social, según el caso, no contenga el objeto de la presente Selección Abreviada.

5.3.8. Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta con la propuesta el día definido para el cierre del proceso, conforme a lo dispuesto en la ley 1882 de 2018.

5.3.9. Cuando la propuesta económica sea enviada junto con los requisitos habilitantes, en un momento previo a la celebración de la audiencia de subasta.

5.3.10. Las demás señaladas en la ley y en los presentes pliegos de condiciones.

5.4. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

Analizado el riesgo se logró determinar que dentro de la ejecución del contrato no existe riesgo previsible que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.

Este riesgo podrá variar, acorde a las observaciones que al respecto formulen los interesados en el contrato y se consideren viable por la Entidad.

CAPÍTULO VI

CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1. FIRMA DEL CONTRATO

El proponente seleccionado deberá firmar el contrato dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación.

En el momento de la legalización del contrato, el contratista deberá allegar la comunicación indicando el número de la cuenta corriente o de ahorros y la entidad bancaria en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales, a nombre de quien (es) va (n) a facturar.

6.2. DE LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro de los términos señalados, en calidad de sanción se le hará efectiva la póliza que garantiza la seriedad de su oferta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos con el valor de la citada garantía (Ley 80 de 1993, Artículo 30, Numeral 12, Inciso 1).

6.3. ADJUDICACIÓN TOTAL

La entidad se reserva el derecho de adjudicar de manera total el contrato a que se refiere la presente Selección Abreviada a un solo oferente, una vez efectuada la audiencia de Subasta.

6.4. ADJUDICACIÓN AL PROPONENTE UBICADO EN SEGUNDO LUGAR

Si dentro del término que se ha señalado, la persona seleccionada en primer lugar no suscribe el respectivo contrato, la entidad, mediante acto administrativo motivado, dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento de dicho término, podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar, atendiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, artículo 30, numeral 12, inciso 2.

Así, el proponente que no suscriba el contrato quedará inhabilitado para contratar con el Estado y la Institución lo declarará mediante acto administrativo motivado.

6.5. CESIONES Y SUBCONTRATOS

El contrato no se podrá ceder a persona alguna natural o jurídica, sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad.

6.6. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Según lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el presente contrato requiere para su perfeccionamiento la suscripción del mismo por las partes contratantes, en señal de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

Para la ejecución del presente contrato, además de lo exigido para su perfeccionamiento se requiere la constitución de unas garantías por parte de EL CONTRATISTA y aprobación de la misma a cargo de LA INSTITUCIÓN, y la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Por ello, dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato, el contratista presentará a la Institución los siguientes documentos, considerados indispensables para su ejecución:

6.6.1. Garantías del Contrato.

El contratista, deberá allegar póliza de garantía de cumplimiento del contrato, que puede ser un contrato de seguro contenido en una póliza, un patrimonio autónomo o una garantía bancaria, que ampare:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación.

CUMPLIMIENTO. Que cubrirá a la Institución de los perjuicios derivados de: a) Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es valor imputable al contratista, y c) El pago del de las multas y la cláusula penal pecuniaria. Esta garantía se constituirá por el **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor del contrato, con una vigencia igual a la del plazo del contrato y 6 meses más.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Por el QUINCE POR CIENTO (15%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas. Esta garantía se constituirá por **200 SMMLV** y una vigencia igual a la del plazo del contrato. Según el Decreto 1082 de 2015, y su artículo 2.2.1.2.3.1.17. Así mismo, la garantía de responsabilidad deberá tener en cuenta lo siguiente, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015:

1. Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.

2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.

3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

 3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
 3.2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
 3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
 3.4. Cobertura expresa de amparo patronal.
 3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

6.6.2. Publicación.

El contrato y los demás actos asociados al mismo se publicarán en el SECOP II.

6.7. GASTOS DEL CONTRATISTA

El contratista incurrirá en todos los gastos, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la legalización del contrato y que se requieran cancelar para dar cumplimiento

a las disposiciones legales vigentes sobre el particular e igualmente asumirá el costo de todos los impuestos, tasas y similares, nacionales y distritales que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

6.8. PLAZO DEL CONTRATO

Será de 6 meses calendario contados a partir de la aprobación de las garantías dentro de la plataforma SECOP II y expedición del Registro Presupuestal.

6.9. LUGAR EN QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO

La entidad solicitará al (los) proponente (s) adjudicatario (s) la(s) entrega(s) de los bienes objeto de la presente Selección Abreviada – Subasta Inversa, en las instalaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia o en el lugar en que esta indique.

6.10. FORMA DE PAGO

La entidad cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

El pago se hará efectivo dentro de los treinta días calendario siguientes a la recepción de los mismos, previa presentación de factura y certificación de la recepción de los bienes a satisfacción y surtidos los trámites legales, fiscales y presupuestales a que haya lugar. El oferente se compromete con LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA a cambiar aquellos elementos que resultaren defectuosos sin perjuicio de que LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA adelante las acciones legales correspondientes. No habrá lugar a anticipos.

Se deberá presentar para el pago, la representación física de la factura electrónica, acompañada con la certificación o comprobante del pago a la seguridad social integral de sus trabajadores o certificado de paz y salvo por este concepto y por los parafiscales; y la garantía exigida deberá estar aprobada por la Jurídica.

En todo caso, el plan de pagos estipulado en esta cláusula se sujetará a los productos efectivamente entregados y servicios efectivamente prestados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisión. En consecuencia, se podrán autorizar pagos proporcionales, de acuerdo con el avance en la ejecución de las obligaciones contractuales, de conformidad con las actas de recibo a satisfacción o informes de supervisión.

Para iniciar el proceso de pago es necesario:

● Previamente enviar el formato de inscripción de cuenta bancaria, acompañado del certificado de cuenta bancaria emitido por la entidad financiera correspondiente al correo tesoreria@colmayor.edu.co.

● Enviar factura electrónica al correo proveedores@colmayor.edu.co según los requisitos de la Resolución 042 del 2020 expedida por la DIAN.

● Aportar el RUT con actualización a partir del año 2020.

● Anexar certificado de paz y salvo en pago de parafiscales y seguridad social con vigencia no superior a un mes desde la expedición de la comunicación de aceptación, firmada por el representante legal y/o revisor fiscal (con sus respectivos documentos; cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores).

6.11. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las que se relacionan en los presentes pliegos de condiciones y las dadas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015, se discriminan las obligaciones del contratista de acuerdo con los diferentes alcances que se han concebido en la ejecución del objeto contractual:

Constituir la garantía única de cumplimiento acorde con lo previsto en este documento.

Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado.

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrenamientos que puedan presentarse

Colaborar con la Institución para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (Empresa prestadora de Salud EPS, Pensiones y Aseguradora de Riesgos Laborales ARL).

Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.

NOTA: El contratista debe garantizar la ejecución de las obligaciones contractuales en forma oportuna y sin contratiempos, ya que la ubicación no se tomará como un argumento para sustentar el incumplimiento.

Las demás previstas en los presentes pliegos de condiciones y las que se deriven del objeto contractual.

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE A TENER PRESENTE DURANTE LOS MANTENIMIENTOS

El Contratista al ejecutar el contrato garantizará el cumplimiento de los aspectos relacionados con seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad, prevención de emergencias ambientales y cuidado por el Medio Ambiente.

Al menos con cinco (05) días de anticipación al inicio de las actividades, Se deberán remitir al e-mail saludocupacional@colmayor.edu.co los siguientes documentos y registros:

• El listado del personal a laborar con nombres, cedula y cargo que desempeña.
• Los soportes de afiliación y pago de la respectiva seguridad social vigente, esta información deberá enviarla actualizada cada que se presente rotación de personal o cada que se realice un mantenimiento (Por ningún motivo se permitirá el ingreso de personal que no esté afiliado al sistema de seguridad social en salud o cuando la empresa contratista se encuentre en mora con los pagos respectivos), así mismo es importante aclarar que el nivel de riesgo relacionado en el esquema de seguridad social y ARL debe ser acorde a la actividad a realizar, de lo contrario los certificados de aportes serán rechazados.
• Certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL.

Así mismo:

• Presentar matriz de Riesgos y peligros para actividad a desarrollar
• Antes de iniciar sus labores, el personal que labore como contratista o subcontratista, deberá asistir a la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, la cual será requisito para poder laborar al interior de la Institución, Los registros de asistencia se conservarán en los archivos de la oficina de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y de GESTIÓN AMBIENTAL.
• Durante el desarrollo del contrato, el contratista deberá cumplir con todas las normas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE establecidas dentro de la Institución (Manual de requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud para la contratación de terceros SS-MA-001 (contratistas y subcontratistas)) y las que estén vigentes por el gobierno nacional, si se tiene duda sobre algún procedimiento se deberá consultar oportunamente con las COORDINACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y GESTIÓN AMBIENTAL de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

*Si durante el mantenimiento se generan residuos peligrosos o especiales se debe garantizar la disposición de los mismos, presentando el respectivo certificado de disposición final por parte de un tercero autorizado por la Autoridad ambiental competente.

*Si el mantenimiento de equipos de refrigeración requiere cambio en el gas refrigerante este debe suplido por un sistema de refrigeración ecológico y deberá informar la cantidad y tipo de gas utilizado al supervisor y a Gestión Ambiental.

EN EL CASO DE INGRESO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

•En caso de hacer uso sustancias químicas deben portar en las instalaciones del colegio mayor la ficha de Datos de Seguridad (MSDS) de cada sustancia en donde aparezcan las 16 secciones obligatorias, y la etiqueta, ambas deben cumplir con lo establecido en el Decreto 1496 de 2018 (etiqueta en base al SGA). la fecha de expedición no debe ser mayor a 5 años.

TRABAJO EN ALTURAS

Si se realizan trabajos en alturas se deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Institución:

Lista de chequeo de requisitos legales en tareas de alto riesgo para contratistas SS-FR-072

*Programa de prevención y protección contra caídas a cargo de administrador del (PPPCCA)
* Listado del personal que ejecutará los trabajos en alturas (nombres, apellidos, cédulas).
• Los conceptos de aptitud medico ocupacional para realizar trabajos en alturas emitido por médico especialista en medicina laboral
• Certificados del administrador del programa de prevención y protección contra caídas (curso de las 50 horas y/o 20 de SST, licencia de SST, curso de coordinador y reentrenamiento registrado en dirección de movilidad y formación para el trabajo (DMFT).
• Certificados del coordinador (curso de las 50 horas y/o 20 de SST, curso de coordinador y reentrenamiento registrado en dirección de movilidad y formación para el trabajo (DMFT).
• Certificados de los trabajadores autorizados (Curso de trabajador autorizado y reentrenamiento registrado en dirección de movilidad y formación para el trabajo (DMFT).
• Certificado del curso de Coordinador de 80 horas emitido por entidad certificada o por el centro de entrenamiento autorizado por este organismo, (aplica para el emisor de los permisos para trabajos en alturas)
*Certificado de actualización del curso de COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS 16 horas emitido por la institución autorizada para tal fin Ministerio de Trabajo.
• Los Certificados en el nivel AVANZADO 40 horas para trabajos en alturas emitido por entidad certificada o Centro de Entrenamiento Autorizado por este mismo o Certificado de la Competencia Laboral "Controlar los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar, actividad económica y normativa vigente" Cuando aplique, lo certificados del Reentrenamiento de 20 horas VIGENTE (1 año).
*Constancia de la ARL que indique el porcentaje de cumplimiento del SGSST.

Una vez iniciado labores dentro de la institución, antes de iniciar cada actividad en alturas, el contratista deberá enviar los siguientes soportes:

• Enviar matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo del programa de prevención y protección contra caídas

* Inventario de actividades de trabajo en alturas
* Análisis de trabajo seguro (ARO, AST, ATS) de la tarea a realizar elaborado por el contratista, en presencia del coordinador de alturas y previo a la ejecución de la actividad.
• Matriz de los Sistemas y Elementos de Protección Personal Contra Caídas (certificación, fecha de fabricación, marca, lote y serial).
* Enviar documento de inspección anual de los sistemas de protección contra caídas por parte del fabricante o una persona avalada por el fabricante o una persona calificada.
* Registro de inspección pre uso de los equipos de protección contra caídas (Arnés, Cuerdas, conectores, freno o arrestadores, eslingas y elementos de protección personal (EPP) entre otros
* Ficha técnica de los equipos de protección contra caídas (Arnés, Cuerdas, conectores, freno o arrestadores, eslingas y elementos de protección personal (EPP) entre otros)
* Hoja de vida de los equipos de protección contra caídas (Arnés, Cuerdas, conectores, freno o arrestadores, eslingas y elementos de protección personal (EPP) entre otros).
* Certificado de conformidad de los equipos de protección contra caídas (Arnés, Cuerdas, conectores, freno o arrestadores, eslingas y elementos de protección personal (EPP) entre otros
• Copia de los Certificación, ficha técnica y hoja de vida de los Equipos de acceso y sistemas de Protección Contra Caídas y de rescate (Físicos o medio magnético).
• Copia del Permiso de Trabajo en alturas diligenciado al momento de realizar la actividad por el Coordinador de alturas en sitio de trabajo y revisado por el Coordinador de alturas asignado por parte de la Institución.
• Copia de las listas de verificación y chequeo diligenciadas que se utilizarán en la actividad. (De equipos de alturas, escaleras, andamios entre otros).
• Plan de emergencia y rescate en alturas (procedimiento por escrito), con lista de equipos, personas responsables y certificadas, equipos para la atención de emergencia.
• Listado de los Equipos, elementos y sistemas a utilizar en el plan de rescate. emitida por el fabricante.
• Certificaciones de los Equipos, elementos y sistemas a utilizar en el plan de rescate.
• Listado de los Sistemas de Acceso a Utilizar (escaleras, andamios, elevadores).
* Envío de registro de inspección, hojas de vida, fichas técnicas y certificaciones de los sistemas de acceso., en idioma español (escaleras, andamios, elevadores entre otros).
Si se implementarán Andamios multidireccionales, se deberá presentar la siguiente información:
* Constancia de capacitación del personal a realizar el montaje/desmonte del andamio.
* Procedimiento de armado y desmonte en español
* Manual de usuario en español
* Despiece del andamio (mapa para montaje).
* Listado de partes del andamio.
Si se implementarán el uso de Plataforma elevadora de personas, se deberá presentar la siguiente información:
* Constancia de capacitación del personal que utilizará la plataforma elevadora.
* Ficha técnica del último mantenimiento preventivo de la plataforma elevadora.
* Procedimiento para uso seguro de la plataforma elevadora en idioma español.

• Siempre que necesite realizar trabajos en altura, debe de ejecutarse mínimo por 2 personas, ambas con curso certificado en trabajo seguro en alturas.
• Copia del procedimiento de trabajo en alturas de la empresa, de acuerdo a la resolución 4272 del 2021

Nota: La empresa deberá traer sus propios equipos para trabajo en alturas, los cuales deberán ser certificados como escaleras y andamios en los casos que sean requeridos, además de cualquier herramienta requerida para las labores, ya que la institución no debe realizar préstamos por norma de seguridad. Así como los elementos de protección personal de los colaboradores. Además, traer su propia señalización y elementos de cierre temporal para realizar los trabajos de mantenimiento

De ser requerido acompañamiento desde seguridad y salud en el trabajo o gestión ambiental, la institución brindará el apoyo y asesoría.

Adicionalmente:

Dar cumplimiento al objetivo del mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos: determinar, prevenir y/o corregir las fallas que pueda presentar un equipo y cumplir con los siguientes procedimientos:

- Inspección de condiciones ambientales
- Limpieza integral externa
- Inspección externa del equipo
- Inspección interna
- Lubricación y engrase.
- Ajuste en caso de ser necesario
- Ajuste y afile de cuchillas, según aplique.
- Ajuste, afile y chequeo de puntas y cabezales, entre otros, según aplique.
- Revisión, verificación de funcionamiento y ajuste de: seguridad eléctrica, de celdas de carga, topes, varillas de carga, cableado, indicadores de peso, indicadores de temperatura, indicadores de presión, indicadores de humedad, indicadores de volumen, del sistema mecánico, sistema eléctrico, sistema óptico, sistema electrónico, sistema hidráulico y neumáticos.
- Pruebas funcionales completas, DONDE SE VERIFIQUE QUE EL EQUIPO QUEDA FUNCIONANDO A PUNTO CONFORME INDICACIONES DEL FABRICANTE.
- Puesta en marcha óptima y adecuada según las características de cada equipo y el funcionamiento determinado por el fabricante.
- Para mantenimiento correctivo se debe presentar el diagnóstico y cotización (es) del (los) repuesto (s) nuevos y originales.

Requisitos que debe cumplir el proveedor:

- Poner Sticker que identifique el mantenimiento preventivo y/o correctivo del respectivo equipo.
- Prestar el servicio y asesoría del mantenimiento preventivo y/o correctivo.

- Soporte técnico sobre operación de los equipos o procedimientos/protocolos para la manipulación segura, el uso y el mantenimiento de los equipos.
- Garantizar durante los mantenimientos correctivos y/o preventivos el cuidado de los equipos.
- Realizar el trabajo in situ.
- Los mantenimientos se deben regir conforme al cronograma estipulado por la Facultad de Ciencias de la Salud y LACMA
- Tiempo máximo de respuesta en caso de que un equipo falle y requiera de su revisión y ajuste después de realizado el respectivo mantenimiento, será de un (1) día y este mantenimiento tendrá garantía por seis (6) meses.
- El valor del transporte de los equipos y/o repuestos que así lo requieran para mantenimiento correctivo y preventivo, debe incluirse en la propuesta económica en el momento que se presente.

Requisitos que debe cumplir el informe de mantenimiento:
• Identificación de la empresa que presta el servicio.
• Identificación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
• Fecha de Mantenimiento preventivo y/o correctivo.
• Identificación del servicio prestado (Mantenimiento preventivo o correctivo)
• Datos del equipo (nombre del equipo, marca, modelo, serial del equipo, código interno institucional (Placa interna), rango del equipo, resolución y área de ubicación del equipo).
• Descripción del procedimiento realizado paso a paso en cada equipo.
• Resultado del mantenimiento enfocado a la aptitud del equipo para su funcionamiento.
• Espacio para observaciones que sean necesarias.
• Identificación única del número de certificado.
• Paginación completa.
• Identificación y firma del responsable de aprobar el mantenimiento por parte de la Institución.
• Identificación y firma de quien realizó el mantenimiento.
• Este informe debe ser presentado de manera digital y cumpliendo con todos los requerimientos aquí señalados para cada equipo. La manera de marcar cada documento de cada equipo será la siguiente: (Nombre del equipo_ código interno (preventivo o correctivo) _ ubicación.

NOTA ACLARATORIA: Los gastos de transporte de todas las visitas programas o salidas de equipos en caso de requerirse para ejecutar el servicio conforme a los establecido por los ítems de características que debe cumplir el proveedor, el informe y el proceso se encuentran incluidos en el valor de la propuesta y por ningún motivo éste será cobrado de manera adicional o externa.

6.12. REVISIÓN DE PRECIOS

Durante la vigencia del contrato que se genera de la presente contratación y sus adiciones y/o prórrogas si las hubiese, no habrá lugar a revisión de precios. Lo anterior sin perjuicio de un eventual desequilibrio contractual de conformidad con las normas vigentes.

6.13. SUPERVISIÓN

La Entidad, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, ejercerá su supervisión a través de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y un docente de planta como supervisor suplente, con el apoyo a supervisión de Coordinación de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud**, por ser estas las dependencias que se encuentran en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quienes deberán realizar el control y vigilancia adoptado por el Colegio Mayor de Antioquia.**

Además, debe cumplir con lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual puede encontrar en el aplicativo G + de la Institución. La presente designación se encontrará vigente desde la aceptación del contrato por las partes en la plataforma transaccional SECOP II hasta el cierre del expediente.

El Contratista proporcionará las facilidades necesarias al supervisor para el desempeño de sus funciones. El supervisor podrá impartir por escrito, observaciones al contratista en todo lo que se refiere al cumplimiento de las cláusulas del contrato.

Es obligación del supervisor del contrato ejercer en los términos generales las funciones que le sean definidas y las demás legalmente establecidas para tal fin.

6.14. COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y/O EVALUACIÓN

Estará integrado por el la Secretaria General, la líder de Planeación, el supervisor designado, el Director Jurídico y el Asesor Jurídico Invitado a cargo del proceso, quienes harán las respectivas recomendaciones al Rector y/o a su delegado.

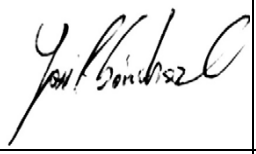
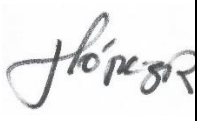
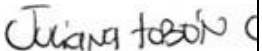
Se podrá invitar otros funcionarios de la Institución cuando el asunto lo requiera.

6.15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa (Ley 80 de 1993, Artículo 26, Numeral 7).

Diana Gómez R

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General

					
Director Jurídico	**Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional.**	**Supervisora**	**Supervisor**	**Apoyo a la supervisión**	**Contratista Dirección Jurídica**

CAPITULO VII

ANEXOS

ANEXO No. 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: _____

Señores
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Carrera 78 N° 65-46
Teléfono: 444 56 11
La Ciudad.

Referencia: Selección abreviada de Subasta Inversa Electrónica 014 de 2024.

Nosotros los suscritos _____, identificado (s) con la CC_____ de _____ actuando en representación de_____, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, hacemos la siguiente propuesta para la selección abreviada de Subasta Inversa en referencia y cuyo objeto es "la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de los Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la salud y LACMA, de acuerdo con las especificaciones y las condiciones comerciales que se detallan en el presente estudio previo", de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones, y en caso de que sea aceptada y adjudicada por esa Entidad, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos la información general y demás documentos de los pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

4. Que hemos recibido las siguientes adendas a los pliegos de condiciones (Indicar el número y la fecha de cada una) y aceptamos su contenido.

5. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que no nos hallamos incursos en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de las señaladas en la Constitución y en las Leyes. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años, anteriores a la fecha de entrega de las propuestas. (NOTA: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas, cláusula penal y/o incumplimiento) por parte de cualquier Entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la Entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por lo tanto deberá atenerse a lo estipulado en el numeral anterior.

Que no nos hallamos incursos en el boletín de responsables fiscales de competencia de las Contralorías, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

6. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato dentro del término estipulado en el mismo a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución legalización.

7. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.

8. Que la oferta económica tiene una validez de 90 días calendario.

9. Que el original de la propuesta consta de _____ folios, debidamente numerados.

Atentamente,

Firma del Representante Legal

ANEXO No. 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo _____, identificado con_____ No. _____, en mi calidad de_____, de la empresa_____con NIT No._____ (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Firma

Identificación No. _____
En calidad de _____
Ciudad y fecha _____

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso que la empresa tenga este cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO No. 3

RESUMEN ECONÓMICO

ESTE FORMATO **NO DEBE SER ENVIADO EN EL SOBRE QUE CONTIENE LOS REQUISITOS HABILITANTES, SO PENA DE RECHAZO**, PUES LA OFERTA ECONÓMICA SE RECIBIRÁ EN EL SOBRE ECONÓMICO QUE DEBEN DILIGENCIAR LOS PROPONENTES EN LA PLATAFORMA SECOP II.

LOTE 1: LABORATORIOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS ($163.337.732 COP)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC
1. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 30872	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
2. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 31000	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
3. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 14601	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
4. VORTEX ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 14700	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
5. BALANZA BASCULA COLGANTE DIGITAL PORTATIL ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 32413	Unidad	1	$ 133.875	$ 133.875	81101706
6. BALANZA DE PRECISION DIAL ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02296	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
7. BALANZA DE PRECISION DIAL (OHAUS) ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 01786	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
8. BANO DE FLOTACION 110/120 V.60 HZ ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02289	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
9. BAÑO DE MARIA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 01784	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
10. BAÑO DE MARIA ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 02247	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706

11. BAÑO SEROLOGICO ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 02248	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
12. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02302	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
13. CUENTA COLONIAS ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02257	Unidad	1	$ 62.475	$ 62.475	81101706
14. DIGESTOR KENHDAL ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 32542	Unidad	1	$ 511.700	$ 511.700	81101706
15. DESTILADOR KENHDAL ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 34388	Unidad	1	$ 107.100	$ 107.100	81101706
16. ESPECTROFOTÓMETRO LACMA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 11711 (34187)	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706
17. HORNO ESTUFA MEMMERT ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 2262 (33604)	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
18. HORNO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02313	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
19. INCUBADORA MICROPROCESADOR 115 L ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 13767	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
20. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37904	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
21. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37905	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
22. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37906	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
23. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37907	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
24. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37908	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
25. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37909	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
26. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37910	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
27. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37911	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

28. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37912	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
29. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37921	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
30. MICROTOMO DE ROTACION MANUAL, SISTEMA DE DESBASTE MECANICO Y ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 20001	Unidad	1	$ 333.200	$ 333.200	81101706
31. MICROTOMO GIRATORIO FINESSE 315 CON RETROCESO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02291	Unidad	1	$ 333.200	$ 333.200	81101706
32. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 3344 (33628)	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
33. VORTEX ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 14389	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
34. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15587	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
35. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03299	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
36. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39582	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
37. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39583	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
38. BALANZA DIGITAL PRECISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39569	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
39. BALANZA DIGITAL PRECISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39573	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
40. BALANZA DIGITAL PRECISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39575	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
41. BALANZA DE MANO DIGITAL (DINAMOMETRO) 10 KG ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 19247	Unidad	1	$ 133.875	$ 133.875	81101706
42. BALANZA ANALITICA MOD.ABS 220-4 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03347	Unidad	1	$ 321.300	$ 321.300	81101706
43. BAÑO SEROLOGICO ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02530	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
44. BASCULA DIGITAL DE PISO REF 349 KL	Unidad	1	$ 80.325	$ 80.325	81101706

,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 29709					
45. BURETA DIGITAL BRAND ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 3298	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
46. BURETA DIGITAL BRAND ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 3297	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
47. COMPRESOR TC ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14414	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
48. CABINA EXTRACTORA GASES CON SCRUBER C-4 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03362	Unidad	1	$ 446.250	$ 446.250	81101706
49. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30967	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
50. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30968	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
51. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02305	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
52. CENTRIFUGA ROTFIX 32 P.24 TUBOS HE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03360	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
53. CENTRIFUGA ROTFIX 32 P.24 TUBOS HE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03361	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
54. DESIONIZADOR NANOPURE (PURIFICADOR DE AGUA) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03359	Unidad	1	$ 3.808.000	$ 3.808.000	81101706
55. DISPENSADOR VARIABLE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 25580	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
56. DISPENSADOR VARIABLE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 25582	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
57. HORNO ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02269	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
58. LECTOR DE ELISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14571	Unidad	1	$ 309.400	$ 309.400	81101706
59. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30080	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
60. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30081	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
61. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30082	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
62. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30083	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

63. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30084	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
64. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30085	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
65. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32168	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
66. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32186	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
67. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32187	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
68. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32188	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
69. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30058	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
70. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30059	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
71. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30061	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
72. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30064	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
73. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30065	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
74. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30066	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
75. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30074	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
76. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30075	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
77. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30076	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
78. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30077	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
79. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30078	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
80. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30079	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
81. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30068	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
82. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30069	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

83. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30070	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
84. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30071	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
85. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30072	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
86. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30073	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
87. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30897	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
88. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30901	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
89. MICROPIPETA AUTOCLAVE VARIABLE 0.5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30091	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
90. MICROPIPETA AUTOCLAVE VARIABLE 0.5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30093	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
91. MICROPIPETA AUTOCLAVE VARIABLE 0.5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30094	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
92. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32179	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
93. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32181	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
94. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32182	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
95. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32171	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
96. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32172	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
97. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32173	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
98. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32174	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
99. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01222	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
100. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01794	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
101. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01795	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
102. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01800	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

103. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02108	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
104. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02146	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
105. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02161	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
106. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02301	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
107. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03287	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
108. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03290	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
109. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13101	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
110. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13769	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
111. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13771	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
112. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13773	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
113. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13776	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
114. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13781	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
115. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15624	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
116. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15630	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
117. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15634	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
118. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01198	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
119. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01200	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
120. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01201	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
121. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01203	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
122. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01204	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
123. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01205	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
124. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01206	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
125. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01207	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
126. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01211	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
127. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01212	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
128. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01219	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
129. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14565	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

130. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14657	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
131. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14658	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
132. PIPETA AUTOMATICA MULTICANAL 8 PUNTAS ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13765	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
133. PIPETA DE 100UL S-H064785A ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 33597	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
134. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32405	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
135. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32406	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
136. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32407	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
137. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32458	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
138. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32460	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
139. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32462	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
140. TRANSFERPETTE 500-5000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32457	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
141. TRANSFERPETTE 500-5000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32463	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
142. TRANSFERPETTE 500-5000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32466	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
143. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32469	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
144. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32470	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
145. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39396	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
146. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39397	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
147. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39398	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
148. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39399					
149. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39400	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
150. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39401	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
151. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34844	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
152. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34845	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
153. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34846	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
154. KIT MICROPIPETAS F2 MARCA THERMO SCIENTIFIC ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 35451	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
155. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37659	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
156. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37660	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
157. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37661	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
158. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37662	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
159. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37651	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
160. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37664	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
161. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37669	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
162. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37670	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

163. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37671	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
164. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37672	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
165. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37673	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
166. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37674	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
167. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37675	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
168. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37679	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
169. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37680	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
170. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37681	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
171. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37685	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
172. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37686	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
173. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37688	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
174. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37698	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
175. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37699	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
176. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37700	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
177. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37701	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

178. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37702	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
179. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37703	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
180. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37704	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
181. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37705	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
182. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37706	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
183. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37707	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
184. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37708	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
185. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37709	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
186. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37710	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
187. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37711	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
188. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37714	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
189. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37725	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
190. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37726	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
191. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37727	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
192. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37728	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

193. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37729	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
194. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37730	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
195. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37731	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
196. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37732	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
197. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37733	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
198. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37734	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
199. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37742	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
200. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37743	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
201. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37747	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
202. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37751	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
203. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37753	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
204. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37755	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
205. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37759	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
206. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37760	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
207. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37761	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

208. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37762	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
209. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37763	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
210. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37764	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
211. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37765	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
212. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37766	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
213. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37767	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
214. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39396	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
215. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39397	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
216. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39398	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
217. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39399	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
218. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39400	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
219. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39401	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
220. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39406	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
221. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39407	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
222. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39408	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
223. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34083	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
224. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34084	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

225. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34085	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
226. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34086	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
227. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34087	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
228. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34088	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
229. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34089	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
230. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34090	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
231. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34091	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
232. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34092	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
233. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34093	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
234. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34094	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
235. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34095	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
236. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34096	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
237. MICROSCOPIO (4X, 10X, 40X Y100X) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14567	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
238. MICROSCOPIO LEICA DM500 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36510	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
239. MICROSCOPIO LEICA DM501 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36511	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
240. MICROSCOPIO LEICA DM502 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36512	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
241. MICROSCOPIO LEICA DM503 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36513	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
242. MICROSCOPIO LEICA DM504 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36514	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
243. MICROSCOPIO LEICA DM505 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36515	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
244. MICROSCOPIO LEICA DM506 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36516	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

245. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14494	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
246. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34860	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
247. REFRIGERADOR VERTICAL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 31585	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
248. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14352	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
249. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03299	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
250. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 31588	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
251. VORTEX VELOCIDAD AGITACION 0-2500 RPM ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15536	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
252. MEZCLADOR VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14559	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
253. MEZCLADOR VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14561	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
254. VORTEX ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 02236	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
255. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 15586	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
256. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 31591	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
257. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 31597	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
258. VORTEX ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 14698	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
259. VORTEX ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 14702	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
260. ANALIZADOR HEMATOLOGICO HA-22 TOUCH ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 16997	Unidad	1	$ 690.200	$ 690.200	81101706
261. BACTICINERADOR III 115V 50/60 HZ ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 15827	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
262. BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA (kern) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01814	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
263. BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA (KERN)	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706

,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01816					
264. BALANZA GRAMERA, CAPACIDAD MAXIMA 2,200 G. LECTURA MINIMA 0.01G. ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 31595	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
265. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39574	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
266. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39576	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
267. BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA (kern) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03917	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
268. BANO MARIA: DE SEGURIDAD NFL DISPOSITIVO DE PROTECCION INTEG ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 14574	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
269. BOMBA DE VACIO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 15576	Unidad	1	$ 116.025	$ 116.025	81101706
270. CABINA FDE BIOSEGURIDAD CLASE II ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 02250	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
271. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 34837	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
272. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 02306	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
273. CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITOS: CENTRIFUGA DE MESA COMPLE ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14569	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
274. CRONOMETRO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 24170	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
275. CRONOMETRO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 20873	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
276. EQUIPO DE COAGULACION ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14568	Unidad	1	$ 226.100	$ 226.100	81101706
277. EQUIPO DE COAGULACION NAM-12 BIOMEDICAL LAB ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 16999	Unidad	1	$ 226.100	$ 226.100	81101706
278. INCUBADORA BINDER 115 LITROS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 35330	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706

279. INCUBADORA BINDER 115 LITROS 2 BANDEJAS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 13195	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
280. INCUBADORA MEMMERT ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39586	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
281. HORNO DE CONVECCION FORZADA 115 LITROS 2 BANDEJAS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 13196	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
282. INCUBADORA MICROPROCESADA DE 53 L APT LINE ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 15558	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
283. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 35334	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
284. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35335	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
285. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35336	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
286. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35337	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
287. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35338	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
288. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35339	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
289. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35340	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
290. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35341	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
291. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35342	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
292. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35343	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
293. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35344	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

294. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35345	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
295. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35346	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
296. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35347	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
297. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35348	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
298. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37901	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
299. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37870	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
300. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37871	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
301. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37872	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
302. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37873	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
303. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37874	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
304. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37875	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
305. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37876	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
306. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37877	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
307. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37878	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
308. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37879	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

309. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37880	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
310. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37881	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
311. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37882	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
312. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37883	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
313. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37884	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
314. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37885	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
315. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37886	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
316. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37887	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
317. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37888	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
318. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37889	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
319. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37890	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
320. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37891	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
321. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37892	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
322. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37893	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
323. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37894	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

324. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37895	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
325. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37896	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
326. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37897	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
327. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37898	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
328. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37899	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
329. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37900	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
330. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37902	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
331. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37903	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
332. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37922	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
333. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37923	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
334. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37924	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
335. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 17807	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
336. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17808	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
337. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17809	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
338. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17810	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
339. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17811	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
340. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17812	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

341. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17813	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
342. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17814	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
343. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17815	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
344. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17817	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
345. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17818	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
346. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17819	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
347. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17820	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
348. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17821	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
349. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17822	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
350. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17823	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
351. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17824	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
352. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17825	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
353. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17826	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
354. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17827	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
355. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17828	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
356. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17829	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
357. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17830	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
358. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17831	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
359. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17832	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
360. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17833	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

361. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17834	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
362. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17835	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
363. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17836	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
364. MICROSCOPIO TRIOCULAR DE LUZ TRANSMITIDA CON OPTICA CORREGID ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17796	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
365. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 34862	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
366. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39581	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
367. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39580	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
368. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37652	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
369. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37692	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
370. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37693	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
371. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37695	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
372. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37720	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
373. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37653	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
374. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37721	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
375. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37722	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

376. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37723	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
377. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37724	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
378. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37663	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
379. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37668	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
380. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37678	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
381. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37682	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
382. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37683	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
383. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37684	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
384. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37691	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
385. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37741	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
386. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37744	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
387. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37746	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
388. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37749	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
389. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37752	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
390. MICROPIPETA THERMO S 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34848-1 (25574)	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

391. MICROPIPETA THERMO S 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34847-1	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
392. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39402	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
393. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39403	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
394. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39409	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
395. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39410	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
396. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34841	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
397. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34843	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
398. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34849	Unidad	1	$ 267.750	$ 267.750	81101706
399. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01184	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
400. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01185	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
401. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01187	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
402. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01189	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
403. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01194	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
404. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01225	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
405. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01797	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
406. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01798	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
407. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 02159	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
408. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 02160	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
409. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03288	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
410. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03289	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
411. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03295	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
412. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03296	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

413. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 05487	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
414. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 1226	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
415. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13092	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
416. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13093	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
417. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13783	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
418. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13786	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
419. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13789	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
420. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13791	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
421. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 15636	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
422. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01192	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
423. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01193	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
424. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01202	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
425. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01208	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
426. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01209	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
427. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01215	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
428. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01216	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
429. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01217	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
430. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01218	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
431. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32468	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
432. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32473	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
433. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32475	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
434. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32476	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
435. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39402	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

436. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39403	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
437. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32459	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
438. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32461	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
439. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32468	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
440. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32473	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
441. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32475	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
442. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32476	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
443. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39402	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
444. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39403	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
445. REFRIGERADOR VERTICAL VIDRIO RIZZ ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32642	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
446. REFRIGERADOR VERTICAL PUERTA VIDRIO PROINCOL ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 33944	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
447. REFRIGERADOR VERTICAL ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 31584	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
448. UPS ONLINE EQUIPOS HEMATO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 35071	Unidad	1	$ 380.800	$ 380.800	81101706
449. UPS ONLINE EQUIPO VITEK ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA:	Unidad	1	$ 380.800	$ 380.800	81101706
450. VORTEX ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14573	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
451. AUTOCLAVE MAXITHERM 200L ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36767	Unidad	1	$ 1.160.250	$ 1.160.250	81101706
452. AUTOCLAVE TUTTNAUER ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 34599	Unidad	1	$ 1.071.000	$ 1.071.000	81101706

453. AUTOCLAVE VERTICAL DIGITAL DE 55 LITROS (JP INGLOBAL) ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 31004	Unidad	1	$ 321.300	$ 321.300	81101706
454. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 02251	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
455. INCUBADORA MICROPROCESADA DE 53 L APT LINE ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 15557	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
456. INCUBADORA MICROPROCESADOR 115 L ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 13768	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
457. INCUBADORA MEMMERT ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 39587	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
458. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36427	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
459. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36428	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
460. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36429	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
461. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36430	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
462. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36431	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
463. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36432	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
464. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36433	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
465. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36434	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
466. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36435	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
467. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36436	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
468. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 02180	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

469. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 02183	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
470. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10838	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
471. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10839	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
472. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10842	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
473. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10843	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
474. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 15539	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
475. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17797	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
476. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17798	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
477. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17799	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
478. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17800	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
479. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17801	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
480. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17802	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
481. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17803	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
482. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17804	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
483. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17805	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
484. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17806	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
485. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10845	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
486. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10848	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
487. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 15540	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
488. MICROSCOPIO OLYMPUS CH20 ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 03613	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

489. MICROSCOPIO OLYMPUS CH20 ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 03617	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
490. REFRIGERADOR RISS ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 34838	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
491. NEVERA INDUCOL 388 L 172X71X65 COLOR PLATA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 13930	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706
492. PIPETA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 03294 (15504)	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
493. PIPETA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 13792	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
494. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30873	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
495. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 02238	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
496. AGITADOR ORBITAL 110V ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14603	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
497. AGITADOR ORBITAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14560	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
498. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14562	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
499. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14595	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
500. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14598	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
501. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14599	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
502. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14600	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
503. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN:	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706

BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14597					
504. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14602	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
505. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14604	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
506. VORTEX ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15503	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
507. AGITADOR ORBITAL CON REFRIGERACION ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13075	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
508. AGITADOR ORBITAL INCUBADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30860	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
509. AGITADOR ORBITAL INCUBADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30863	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
510. AGITADOR ORBITAL INCUBADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30864	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
511. AGITADOR ORBITAL REFRIGERADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30859	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
512. AGITADOR ORBITAL Y RECIPROCO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15627	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
513. BALANZA DE ANALÍTICA PRECISA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39577	Unidad	1	$ 321.300	$ 321.300	81101706
514. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39571	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
515. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39572	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
516. BALANZA GRAMERA MAX 400 GRAMOS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14570	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706

517. BALANZA GRAMERA MAX 400 GRAMOS (LEXUS) ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14651	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
518. BANO SEROLOGICO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 03358	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
519. BAÑO PROPOSITO DE AGUA 5L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31073	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
520. BAÑO PROPOSITO DE AGUA 5L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30994	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
521. BOMBA DE VACIO RESISTENTE AQUIMICOS 650 MMHG 1/6 HP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30991	Unidad	1	$ 116.025	$ 116.025	81101706
522. CABINA DE BIOSEGURIDAD C-4 CLASE II ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 03304	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
523. CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL TECNOLOGIA DE FILTROS ULPA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13199	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
524. CABINA DE FLUJO LAMINAR STREAMLINE ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15538	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
525. CABINA DE FLUJO LAMINAR STREAMLINE ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13633	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
526. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 02255	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
527. COMPRESOR DE AIRE 2HP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 23327	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
528. COMPRESOR DE AIRE AUTOCLAVE ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA:	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
529. REFIGERADOR VERTICAL INDUCOL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13929	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706
530. CONGELADOR ABBA VERTICAL 411LT ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30915	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706

531. ESTUFA UNIVERSAL DE 110L CIRCULACION NATURAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30932	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
532. ESTUFA UNIVERSAL DE 110L CIRCULACION NATURAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30933	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
533. FOTODOCUMENTADOR Y TRANSILUMINADOR ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31163	Unidad	1	$ 220.745	$ 220.745	81101706
534. FUENTE DE PODER DE 300 Y 90 W ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31161	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
535. HOMOGENIZADOR ULTRASONICO 115V ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31078	Unidad	1	$ 166.600	$ 166.600	81101706
536. HORNO DE CONVECCION FORZADA 115 LITROS 2 BANDEJAS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13197	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
537. INCUBADORA BINDER 115 LITROS (NUEVA) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 35329	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
538. INCUBADORA DIGITAL DE CONVECCION FORZADA 22L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31077	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
539. INCUBADORA DIGITAL MICROPROCESADA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31593	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
540. INCUBADORA CO2 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 3306 (33629)	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
541. INCUBADORA MICROPROCESADA PARA CULTIVOS 240 L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 10851	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
542. MANTA DE CALENTAMIENTO 500CC ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31498	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
543. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36521	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

544. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36522	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
545. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36523	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
546. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36524	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
547. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36525	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
548. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36526	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
549. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36527	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
550. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36528	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
551. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37650	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
552. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37655	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
553. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37656	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
554. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37657	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
555. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37658	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
556. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37665	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
557. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN:	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37666					
558. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37667	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
559. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37676	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
560. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37677	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
561. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37687	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
562. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37689	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
563. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37690	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
564. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37712	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
565. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37713	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
566. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37715	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
567. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37716	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
568. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37717	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
569. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN:	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37718					
570. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37719	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
571. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37735	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
572. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37736	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
573. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37737	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
574. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37738	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
575. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37739	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
576. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37654	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
577. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37740	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
578. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37745	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
579. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37748	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
580. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37750	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
581. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN:	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37754					
582. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37757	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
583. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39404	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
584. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39405	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
585. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39411	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
586. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39412	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
587. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13617	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
588. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13618	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
589. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13619	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
590. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13614	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
591. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13104	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
592. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20051	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
593. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20052	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
594. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20053	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
595. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20054	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
596. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20055	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
597. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20048	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

598. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13613	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
599. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13615	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
600. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13616	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
601. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 15506	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
602. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 15585	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
603. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 15584	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
604. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20049	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
605. PIPETA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 03292	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
606. PIPETA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15629	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
607. PIPETA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15633	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
608. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 32180	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
609. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30877	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
610. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30878	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
611. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30879	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
612. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30880	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
613. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30881	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
614. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30884	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
615. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30885	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

616. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30886	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
617. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30892	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
618. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30893	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
619. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30894	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
620. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30895	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
621. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30896	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
622. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30891	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
623. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30902	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
624. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30903	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
625. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30904	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
626. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30905	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
627. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30906	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
628. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30900	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
629. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15541	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
630. MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30918	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

631. MICROSCOPIO MARCA OPTIKA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 16998	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
632. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36437	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
633. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36438	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
634. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36439	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
635. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36440	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
636. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37925	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
637. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37926	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
638. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37927	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
639. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37928	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
640. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37929	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
641. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37913	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
642. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37914	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
643. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN:	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706

BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37915					
644. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37916	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
645. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37917	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
646. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37918	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
647. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37919	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
648. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37920	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
649. MINICAMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30969	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
650. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 34861	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
651. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 34863	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
652. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39578	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
653. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39579	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
654. REFRACTOMETRO DIGITAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30995	Unidad	1	$ 190.400	$ 190.400	81101706

655. REFRACTROMETRO DIGITAL PORTATIL DE 0-93% ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15560	Unidad	1	$ 190.400	$ 190.400	81101706
656. SHAKER ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14595	Unidad	1	$ 154.700	$ 154.700	81101706
657. SHAKER ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14598	Unidad	1	$ 154.700	$ 154.700	81101706
658. RESPIROMETRO + PLANCHA+ 12 CABEZALES ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31003	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
659. CAMARA DE ELECTROFORESIS MINI 10X 10CM ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31162	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
660. MULTIPARAMETRO SESION+MM374 CON ACCESORIOS, ELECTRODO 5014 Y 5070 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30997	Unidad	1	$ 160.650	$ 160.650	81101706
661. PHMETRO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15590	Unidad	1	$ 160.650	$ 160.650	81101706
662. TERMOCICLADOR GRADIENTE MAXIMO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30965	Unidad	1	$ 273.700	$ 273.700	81101706
663. VORTEX ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31589	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
664. VORTEX ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14563 (2237)	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
665. VORTEX LECTURA DIGITAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31075	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
666. VORTEX MIXER (Donación) ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36519	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
667. VORTEX HEIDOLPH ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 03350	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
668. BOMBA DE VACIO PARA FILTRACION ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 13766	Unidad	1	$ 116.025	$ 116.025	81101706
669. BANO MARIA CON AGITACION RECIPROCA ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 03352	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
670. CABINA DE PCR ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 13198	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706

671. CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE II ESCO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38665	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
672. CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE III ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38666	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
673. CAMARA DE ELECTROFORESIS SCB ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 25761	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
674. CAMARA DE ELECTROFORESIS ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: N/A	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
675. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL MINIGEL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 10828	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
676. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL MINIGEL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 13077	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
677. EQUIPO LECTOR DE ELISA BIOTEK ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38664	Unidad	1	$ 309.400	$ 309.400	81101706
678. UPS DEL KING FISHER ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA:	Unidad	1	$ 380.800	$ 380.800	81101706
679. FUENTE DE PODER CAMARA DE CORRIDO ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02266	Unidad	1	$ 271.320	$ 271.320	81101706
680. UPS HPLC ON LINE ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA:	Unidad	1	$ 380.800	$ 380.800	81101706
681. MICROSCOPIO DE COOBSERVACION ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 10852	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
682. MICROSCOPIO TRIOCULAR CON FLUORESCENCIA ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02171	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
683. MINICAMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL GEL 2 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02287	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400	81101706
684. MINICENTRIFUGA OHAUS ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36751	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706
685. MINICENTRIFUGA OHAUS ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36752	Unidad	1	$ 142.800	$ 142.800	81101706

686. PH METRO DE CAMPO ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 26260	Unidad	1	$ 160.650	$ 160.650	81101706
687. REFRIGERADOR-CONGELADOR SUPERNORDICO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36747	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
688. TERMOCICLADOR DE REACCION DE PCR ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02276	Unidad	1	$ 702.100	$ 702.100	81101706
689. TRANSILUMINADOR UV 2000 BIORAD ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02233	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
690. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 3800	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
691. VORTEX MIXER ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 14704	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
692. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38647	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
693. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38651	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
694. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38658	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
695. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38653	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
696. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38652	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
697. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38650	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
698. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38660	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
699. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38646	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
700. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38656	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
701. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38655	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
702. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38657	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

703. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38659	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
704. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38649	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
705. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38654	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
706. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30889	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
707. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38661	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
708. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38662	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
709. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38648	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
710. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38663	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
711. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30899	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
712. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32464	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
713. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30890	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
714. MICROPIPETA 20- 200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32465	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
715. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32477	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
716. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 32403	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
717. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30887	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
718. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30898	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
719. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32467	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
720. MICROPIPETA 0,5-10UL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 32404	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
721. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30888	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

722. MICROPIPETA 20- 200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32471	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
723. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32474	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
724. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30882	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
725. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30883	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
726. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32184	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
727. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: #2	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
728. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30054	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
729. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30055	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
730. GABINETE DE QUÍMICOS ,UBICACIÓN: C. REACTIVOS ,PLACA: 37422	Unidad	1	$ 261.800	$ 261.800	81101706
731. CONGELADOR RISS ACOPIO ,UBICACIÓN: ACOPIO ,PLACA: 34839	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
732. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: C. REACTIVOS ,PLACA: 30053	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
733. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: BODEGA ,PLACA: 30056	Unidad	1	$ 26.775	$ 26.775	81101706
SUBTOTAL			**$ 138.597.991**	**$ 138.597.991**	
BOLSA DE CORRECTIVOS	**Unidad**	**1**	**$ 24.739.741**	**$ 24.739.741**	
TOTAL			**$ 163.337.732**	**$ 163.337.732**	81101706

LOTE 2: LABORATORIO LACMA: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO ($18.223.518 COP)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	CÓDIGO UNSPSC
1 Agitador Magnetico HANNA ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28525	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
2 Agitador orbital HEIDOLPH ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2526	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706

3 Agitador Vortex ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2527	Unidad	1	$ 85.680	$ 85.680	81101706
4 Autoclave Tuttnauer ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13072	Unidad	1	$ 1.071.000	$ 1.071.000	81101706
5 Autoclave Tuttnauer ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 31918	Unidad	1	$ 1.071.000	$ 1.071.000	81101706
6 Bactoincinerador # 1 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10830	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
7 Bactoincinerador #2 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13201	Unidad	1	$ 130.900	$ 130.900	81101706
8 Balanza analitica Radwag ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 35438	Unidad	1	$ 321.300	$ 321.300	81101706
9 Balanza Electrónica de Precisión ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 31594	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
10 Balanza Electrónica de Precisión PRECISA ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39570	Unidad	1	$ 178.500	$ 178.500	81101706
11 Baño María ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5489	Unidad	1	$ 124.950	$ 124.950	81101706
12 Bomba de Vacío (Equipo de filtración) ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39848	Unidad	1	$ 116.025	$ 116.025	81101706
13 Cabina de Bioseguridad ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10807	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
14 Cabina de Bioseguridad II ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37467	Unidad	1	$ 383.775	$ 383.775	81101706
15 Cabina extractora de gases ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 119908	Unidad	1	$ 446.250	$ 446.250	81101706
16 Centrifuga Refrigerada ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10303	Unidad	1	$ 285.600	$ 285.600	81101706
17 Dispensador Digital 5 - 50 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30875	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
18 Dispensador Digital 5 - 50 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30989	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
19 Dispensador Digital 5 - 50 ml BRAND ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 32438	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
20 Homogenizador Biomerieux ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34840	Unidad	1	$ 166.600	$ 166.600	81101706
21 Horno Convencional ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13074	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
22 Horno 3 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2534	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706

23 Incubadora Microprocesada # 2 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5477	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
24 Incubadora Microprocesada # 4 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13079	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
25 Incubadora Microprocesada # 5 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13078	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
26 Incubadora Microprocesada # 6 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 35333	Unidad	1	$ 196.350	$ 196.350	81101706
27 Lámpara Ultravioleta ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 24018	Unidad	1	$ 95.200	$ 95.200	81101706
28 Microscopio Binocular ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34097	Unidad	1	$ 374.850	$ 374.850	81101706
29 Micropipeta P20 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5481	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
30 Micropipeta P10 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5488	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
31 Micropipeta NICHIPET PREMIUM ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 25576	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
32 Micropipeta NICHIPET PREMIUM ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 25577	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
33 Micropipeta HUAWEI 5 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30087	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
34 Micropipeta TRANSFER S 5ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 32415	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
35 Micropipeta BRAND 1000ul ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 32409	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
36 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37694	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
37 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37697	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
38 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37768	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
39 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37696	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
40 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37758	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
41 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37678	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706

42 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37756	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
43 Micropipeta Finnipete Thermo S 10 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34847-3	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
44 Micropipeta Finnipete Thermo S 10 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34848-3	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
45 Micropipeta Finnipete Thermo S 10 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34849-3	Unidad	1	$ 89.250	$ 89.250	81101706
46 Refrigerador RISS ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 33685	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
47 Refrigedor/Congelador ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13635	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
48 Refrigerador 1 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10805	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
49 pH metro/Conductimetro ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30999	Unidad	1	$ 160.650	$ 160.650	81101706
50 Contador de Colonias digital ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2531	Unidad	1	$ 47.600	$ 47.600	81101706
51 Refrigerador RISS AGUA ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 18289	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
52 Refrigerador RISS ALIMENTOS ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 20861	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
53 Refrigerador RISS AMBIENTALES ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 20859	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
54 Refrigerador RISS CEPAS ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 20862	Unidad	1	$ 499.800	$ 499.800	81101706
55 Termocupla 1 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28528	Unidad	1	$ 47.600	$ 47.600	81101706
56 Termocupla 2 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28529	Unidad	1	$ 47.600	$ 47.600	81101706
57 Plancha de Calentamiento HEIDOLPH ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39585	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
58 Plancha de Calentamiento HEIDOLPH ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39584	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
59 Plancha de Calentamiento VELP ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34864	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
60 Plancha de Calentamiento VELP ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34865	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706

61 Refractometro ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10808	Unidad	1	$ 190.400	$ 190.400	81101706
62 Termometro Infrarrojo ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28641	Unidad	1	$ 41.650	$ 41.650	81101706
63 Termocupla digital -50 a 110°C ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: LAC-02	Unidad	1	$ 47.600	$ 47.600	81101706
64 ThermoMixer ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 38883	Unidad	1	$ 119.952	$ 119.952	81101706
SUBTOTAL			**$ 13.429.269**	**$ 13.429.269**	
BOLSA DE CORRECTIVOS	Unidad	1	$ 4.794.249	$ 4.794.249	
TOTAL			**$ 18.223.518**	**$ 18.223.518**	

ANEXO 4.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Medellín

Proceso de Contratación: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. **014-2024**

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información]
de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente personal natural].
Nombre: [Insertar Información]
Cargo: [Insertar Información]
Documento de Identidad: [Insertar Información]

ANEXO 5

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. XXX de 2024 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA Y XXXXXXX

No. DEL PROCESO.: XXXXXXXXXXXXX

Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los documentos del proceso de selección, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

1)Que el presente contrato se rige por las normas contenidas en la Ley 80 de 1993 y su Ley modificatoria 1150 de 2007, Decretos 1510 de 2013 y 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

2) La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia requiere realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de evitar o mitigar las fallas de estos, brindando confiabilidad en las condiciones de funcionamiento, cuidado a las personas que los emplean y la vida útil de los instrumentos, lo cual permite que los servicios académicos y productos de investigación cumplan con las especificaciones requeridas garantizando así, mantener y verificar el buen funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas, garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas y proteger a las personas que los usan.

Los Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la salud de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, cuentan desde hace varios años con equipos especializados,los cuales por el constante uso en las diferentes actividades prácticas-experimentales por parte de los docentes y los estudiantes, requieren un mantenimiento preventivo y/o correctivo para su correcto uso y funcionamiento.

A la fecha, se han identificado piezas importantes de dichos equipos especializados, que presentan anomalías en cuanto a su funcionamiento. Por ende, a la fecha no todos los equipos se encuentran en óptimas condiciones, requiriendo así de mantenimientos preventivos y/o correctivos para poder desarrollar las actividades académicas. Cabe resaltar, que por el servicio que éstos prestan a la academia, estos equipos son muy importantes y de gran demanda en el desarrollo de las diferentes actividades práctico-experimentales.

Es importante indicar que a la fecha, la Institución no cuenta con el personal ni equipos necesarios para realizar el mantenimiento, por lo cual se requiere adelantar la presente contratación.

En ese orden de ideas, el presente mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos busca responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad, garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas y tener en condiciones óptimas los equipos con el fin de prestar un servicio adecuado en los laboratorios de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería y poder llevar a cabo las actividades académicas programadas. Asimismo, el mantenimiento preventivo de los equipos busca responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad (NTC - ISO 9001:2015 y la NTC – ISO/IEC 17025:2005) y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

3) Que los recursos serán tomados del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2024, **con Disponibilidad Presupuestal No. 866 del 22 de abril de 2024 y Registro Presupuestal No. xxxx del …. de ….. de …..,** los cuales hacen parte de los anexos de este contrato, y se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: El **CONTRATISTA** se compromete con la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de los Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la salud y LACMA, de acuerdo con las especificaciones y las condiciones comerciales que se detallan en el presente estudio previo**, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato. Así:
…….

CLAUSULA SEGUNDA - VALOR: Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de xxxxxx Pesos M.L. ($.....).

CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: La entidad cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

La entidad cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

El pago se hará efectivo dentro de los treinta días calendario siguientes a la recepción de los mismos, previa presentación de factura y certificación de la recepción de los bienes a satisfacción y surtidos los trámites legales, fiscales y presupuestales a que haya lugar. El oferente se compromete con LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA a cambiar aquellos elementos que resultaren defectuosos sin perjuicio de que LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA adelante las acciones legales correspondientes. No habrá lugar a anticipos.

Se deberá presentar para el pago, la representación física de la factura electrónica, acompañada con la certificación o comprobante del pago a la seguridad social integral de sus trabajadores o certificado de paz y salvo por este concepto y por los parafiscales; y la garantía exigida deberá estar aprobada por la Jurídica.

En todo caso, el plan de pagos estipulado en esta cláusula se sujetará a los productos efectivamente entregados y servicios efectivamente prestados por el contratista y

recibidos a satisfacción por la supervisión. En consecuencia, se podrán autorizar pagos proporcionales, de acuerdo con el avance en la ejecución de las obligaciones contractuales, de conformidad con las actas de recibo a satisfacción o informes de supervisión.

Para iniciar el proceso de pago es necesario:

● Previamente enviar el formato de inscripción de cuenta bancaria, acompañado del certificado de cuenta bancaria emitido por la entidad financiera correspondiente al correo tesoreria@colmayor.edu.co.

● Enviar factura electrónica al correo proveedores@colmayor.edu.co según los requisitos de la Resolución 042 del 2020 expedida por la DIAN.

● Aportar el RUT con actualización a partir del año 2020.

● Anexar certificado de paz y salvo en pago de parafiscales y seguridad social con vigencia no superior a un mes desde la expedición de la comunicación de aceptación, firmada por el representante legal y/o revisor fiscal (con sus respectivos documentos; cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores).

PARÁGRAFO PRIMERO. Se deberá presentar para el pago, la cuenta de cobro y/o factura, acompañada con la certificación o comprobante del pago a la seguridad social integral de sus trabajadores o certificado de paz y salvo por este concepto y por los parafiscales; y la garantía exigida deberá estar aprobada por la Jurídica.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En todo caso, el plan de pagos estipulado en esta cláusula se sujetará a los productos efectivamente entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisión. En consecuencia, se podrán autorizar pagos proporcionales, de acuerdo con el avance en la ejecución de las obligaciones contractuales, de conformidad con las actas de recibo a satisfacción o informes de supervisión**.**

CLÁUSULA CUARTA. El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE A TENER PRESENTE DURANTE LOS MANTENIMIENTOS

El Contratista al ejecutar el contrato garantizará el cumplimiento de los aspectos relacionados con seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad, prevención de emergencias ambientales y cuidado por el Medio Ambiente.

Al menos con cinco (05) días de anticipación al inicio de las actividades, Se deberán remitir al e-mail saludocupacional@colmayor.edu.co los siguientes documentos y registros:

• El listado del personal a laborar con nombres, cedula y cargo que desempeña.
• Los soportes de afiliación y pago de la respectiva seguridad social vigente, esta información deberá enviarla actualizada cada que se presente rotación de personal o cada que se realice un mantenimiento (Por ningún motivo se permitirá el ingreso de personal que no esté afiliado al sistema de seguridad social en salud o cuando la empresa contratista se encuentre en mora con los pagos respectivos), así mismo es importante aclarar que el nivel de riesgo relacionado en el esquema de seguridad social y ARL debe ser acorde a la actividad a realizar, de lo contrario los certificados de aportes serán rechazados.
• Certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL.

Así mismo:

• Presentar matriz de Riesgos y peligros para actividad a desarrollar
• Antes de iniciar sus labores, el personal que labore como contratista o subcontratista, deberá asistir a la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, la cual será requisito para poder laborar al interior de la Institución, Los registros de asistencia se conservarán en los archivos de la oficina de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y de GESTIÓN AMBIENTAL.
• Durante el desarrollo del contrato, el contratista deberá cumplir con todas las normas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE establecidas dentro de la Institución (Manual de requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud para la contratación de terceros SS-MA-001 (contratistas y subcontratistas)) y las que estén vigentes por el gobierno nacional, si se tiene duda sobre algún procedimiento se deberá consultar oportunamente con las COORDINACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y GESTIÓN AMBIENTAL de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

*Si durante el mantenimiento se generan residuos peligrosos o especiales se debe garantizar la disposición de los mismos, presentando el respectivo certificado de disposición final por parte de un tercero autorizado por la Autoridad ambiental competente.

*Si el mantenimiento de equipos de refrigeración requiere cambio en el gas refrigerante este debe suplido por un sistema de refrigeración ecológico y deberá informar la cantidad y tipo de gas utilizado al supervisor y a Gestión Ambiental.

EN EL CASO DE INGRESO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

•En caso de hacer uso sustancias químicas deben portar en las instalaciones del colegio mayor la ficha de Datos de Seguridad (MSDS) de cada sustancia en donde aparezcan las 16 secciones obligatorias, y la etiqueta, ambas deben cumplir con lo establecido en el Decreto 1496 de 2018 (etiqueta en base al SGA). la fecha de expedición no debe ser mayor a 5 años.

TRABAJO EN ALTURAS
Si se realizan trabajos en alturas se deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Institución:

Lista de chequeo de requisitos legales en tareas de alto riesgo para contratistas SS-FR-072

*Programa de prevención y protección contra caídas a cargo de administrador del (PPPCCA)
* Listado del personal que ejecutará los trabajos en alturas (nombres, apellidos, cédulas).
• Los conceptos de aptitud medico ocupacional para realizar trabajos en alturas emitido por médico especialista en medicina laboral
• Certificados del administrador del programa de prevención y protección contra caídas (curso de las 50 horas y/o 20 de SST, licencia de SST, curso de coordinador y reentrenamiento registrado en dirección de movilidad y formación para el trabajo (DMFT) .
• Certificados del coordinador (curso de las 50 horas y/o 20 de SST, curso de coordinador y reentrenamiento registrado en dirección de movilidad y formación para el trabajo (DMFT).
• Certificados de los trabajadores autorizados (Curso de trabajador autorizado y reentrenamiento registrado en dirección de movilidad y formación para el trabajo (DMFT).
• Certificado del curso de Coordinador de 80 horas emitido por entidad certificada o por el centro de entrenamiento autorizado por este organismo, (aplica para el emisor de los permisos para trabajos en alturas)
*Certificado de actualización del curso de COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS 16 horas emitido por la institución autorizada para tal fin Ministerio de Trabajo.
• Los Certificados en el nivel AVANZADO 40 horas para trabajos en alturas emitido por entidad certificada o Centro de Entrenamiento Autorizado por este mismo o Certificado de la Competencia Laboral "Controlar los riesgos de trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar, actividad económica y normativa vigente" Cuando aplique, lo certificados del Reentrenamiento de 20 horas VIGENTE (1 año).
*Constancia de la ARL que indique el porcentaje de cumplimiento del SGSST.

Una vez iniciado labores dentro de la institución, antes de iniciar cada actividad en alturas, el contratista deberá enviar los siguientes soportes:

• Enviar matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo del programa de prevención y protección contra caídas
* Inventario de actividades de trabajo en alturas
* Análisis de trabajo seguro (ARO, AST, ATS) de la tarea a realizar elaborado por el contratista, en presencia del coordinador de alturas y previo a la ejecución de la actividad.
• Matriz de los Sistemas y Elementos de Protección Personal Contra Caídas (certificación, fecha de fabricación, marca, lote y serial).
* Enviar documento de inspección anual de los sistemas de protección contra caídas por parte del fabricante o una persona avalada por el fabricante o una persona calificada.

* Registro de inspección pre uso de los equipos de protección contra caídas (Arnés, Cuerdas, conectores, freno o arrestadores, eslingas y elementos de protección personal (EPP) entre otros
* Ficha técnica de los equipos de protección contra caídas (Arnés, Cuerdas, conectores, freno o arrestadores, eslingas y elementos de protección personal (EPP) entre otros)
* Hoja de vida de los equipos de protección contra caídas (Arnés, Cuerdas, conectores, freno o arrestadores, eslingas y elementos de protección personal (EPP) entre otros).

* Certificado de conformidad de los equipos de protección contra caídas (Arnés, Cuerdas, conectores, freno o arrestadores, eslingas y elementos de protección personal (EPP) entre otros
• Copia de los Certificación, ficha técnica y hoja de vida de los Equipos de acceso y sistemas de Protección Contra Caídas y de rescate (Físicos o medio magnético).
• Copia del Permiso de Trabajo en alturas diligenciado al momento de realizar la actividad por el Coordinador de alturas en sitio de trabajo y revisado por el Coordinador de alturas asignado por parte de la Institución.
• Copia de las listas de verificación y chequeo diligenciadas que se utilizarán en la actividad. (De equipos de alturas, escaleras, andamios entre otros).
• Plan de emergencia y rescate en alturas (procedimiento por escrito), con lista de equipos, personas responsables y certificadas, equipos para la atención de emergencia.
• Listado de los Equipos, elementos y sistemas a utilizar en el plan de rescate. emitida por el fabricante.
• Certificaciones de los Equipos, elementos y sistemas a utilizar en el plan de rescate.
• Listado de los Sistemas de Acceso a Utilizar (escaleras, andamios, elevadores).
* Envío de registro de inspección, hojas de vida, fichas técnicas y certificaciones de los sistemas de acceso., en idioma español (escaleras, andamios, elevadores entre otros).
Si se implementarán Andamios multidireccionales, se deberá presentar la siguiente información:
* Constancia de capacitación del personal a realizar el montaje/desmonte del andamio.
* Procedimiento de armado y desmonte en español
* Manual de usuario en español
* Despiece del andamio (mapa para montaje).
* Listado de partes del andamio.
Si se implementarán el uso de Plataforma elevadora de personas, se deberá presentar la siguiente información:
* Constancia de capacitación del personal que utilizará la plataforma elevadora.
* Ficha técnica del último mantenimiento preventivo de la plataforma elevadora.
* Procedimiento para uso seguro de la plataforma elevadora en idioma español.
• Siempre que necesite realizar trabajos en altura, debe de ejecutarse mínimo por 2 personas, ambas con curso certificado en trabajo seguro en alturas.
• Copia del procedimiento de trabajo en alturas de la empresa, de acuerdo a la resolución 4272 del 2021

Nota: La empresa deberá traer sus propios equipos para trabajo en alturas, los cuales deberán ser certificados como escaleras y andamios en los casos que sean requeridos,

además de cualquier herramienta requerida para las labores, ya que la institución no debe realizar préstamos por norma de seguridad. Así como los elementos de protección personal de los colaboradores. Además, traer su propia señalización y elementos de cierre temporal para realizar los trabajos de mantenimiento

De ser requerido acompañamiento desde seguridad y salud en el trabajo o gestión ambiental, la institución brindará el apoyo y asesoría.

Adicionalmente:

Dar cumplimiento al objetivo del mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos: determinar, prevenir y/o corregir las fallas que pueda presentar un equipo y cumplir con los siguientes procedimientos:

- Inspección de condiciones ambientales
- Limpieza integral externa
- Inspección externa del equipo
- Inspección interna
- Lubricación y engrase.
- Ajuste en caso de ser necesario
- Ajuste y afile de cuchillas, según aplique.
- Ajuste, afile y chequeo de puntas y cabezales, entre otros, según aplique.
- Revisión, verificación de funcionamiento y ajuste de: seguridad eléctrica, de celdas de carga, topes, varillas de carga, cableado, indicadores de peso, indicadores de temperatura, indicadores de presión, indicadores de humedad, indicadores de volumen, del sistema mecánico, sistema eléctrico, sistema óptico, sistema electrónico, sistema hidráulico y neumáticos.
- Pruebas funcionales completas, DONDE SE VERIFIQUE QUE EL EQUIPO QUEDA FUNCIONANDO A PUNTO CONFORME INDICACIONES DEL FABRICANTE.
- Puesta en marcha óptima y adecuada según las características de cada equipo y el funcionamiento determinado por el fabricante.
- Para mantenimiento correctivo se debe presentar el diagnóstico y cotización (es) del (los) repuesto (s) nuevos y originales.

Requisitos que debe cumplir el proveedor:

- Poner Sticker que identifique el mantenimiento preventivo y/o correctivo del respectivo equipo.
- Prestar el servicio y asesoría del mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Soporte técnico sobre operación de los equipos o procedimientos/protocolos para la manipulación segura, el uso y el mantenimiento de los equipos.
- Garantizar durante los mantenimientos correctivos y/o preventivos el cuidado de los equipos.
- Realizar el trabajo in situ.
- Los mantenimientos se deben regir conforme al cronograma estipulado por la Facultad de Ciencias de la Salud y LACMA

- Tiempo máximo de respuesta en caso de que un equipo falle y requiera de su revisión y ajuste después de realizado el respectivo mantenimiento, será de un (1) día y este mantenimiento tendrá garantía por seis (6) meses.
- El valor del transporte de los equipos y/o repuestos que así lo requieran para mantenimiento correctivo y preventivo, debe incluirse en la propuesta económica en el momento que se presente.

Requisitos que debe cumplir el informe de mantenimiento:
• Identificación de la empresa que presta el servicio.
• Identificación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
• Fecha de Mantenimiento preventivo y/o correctivo.
• Identificación del servicio prestado (Mantenimiento preventivo o correctivo)
• Datos del equipo (nombre del equipo, marca, modelo, serial del equipo, código interno institucional (Placa interna), rango del equipo, resolución y área de ubicación del equipo).
• Descripción del procedimiento realizado paso a paso en cada equipo.
• Resultado del mantenimiento enfocado a la aptitud del equipo para su funcionamiento.
• Espacio para observaciones que sean necesarias.
• Identificación única del número de certificado.
• Paginación completa.
• Identificación y firma del responsable de aprobar el mantenimiento por parte de la Institución.
• Identificación y firma de quien realizó el mantenimiento.
• Este informe debe ser presentado de manera digital y cumpliendo con todos los requerimientos aquí señalados para cada equipo. La manera de marcar cada documento de cada equipo será la siguiente: (Nombre del equipo_ código interno (preventivo o correctivo) _ ubicación.

NOTA ACLARATORIA: Los gastos de transporte de todas las visitas programas o salidas de equipos en caso de requerirse para ejecutar el servicio conforme a los establecido por los ítems de características que debe cumplir el proveedor, el informe y el proceso se encuentran incluidos en el valor de la propuesta y por ningún motivo éste será cobrado de manera adicional o externa.

CLÁUSULA QUINTA- TÉRMINO DE EJECUCIÓN: **EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto del presente contrato dentro de los siguientes 6 meses calendario contados a partir de la aprobación de las garantías dentro de la plataforma SECOP II y expedición del Registro Presupuestal.

CLÁUSULA SEXTA- SUPERVISIÓN: La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** por conducto del Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y un docente de planta como supervisor suplente, con el apoyo a supervisión de Coordinación de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud**, por ser estas las dependencias que se encuentran en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes objeto del presente contrato,** quienes controlarán la debida ejecución por parte de **EL CONTRATISTA**. Para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: 1) Verificar que el **CONTRATISTA** cumpla con las

obligaciones descritas en la cláusula primera del presente contrato. 2) Informar a la Jurídica y/o Secretaría General respecto de las demoras o incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA**. 3) Certificar respecto al cumplimiento del **CONTRATISTA**. Dicha certificación se constituye en requisito previo para el pago que deba realizar la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**. 4) **Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 134 del 21 de abril de 2023, donde se fijan las funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores**. 5) **Exigir al CONTRATISTA la garantía de que trata el presente contrato y obtener su aprobación en la Jurídica antes del inicio de ejecución** 6) **Tramitar y Proyectar el acta de liquidación del contrato, garantizando su liquidación**. 7) Las demás inherentes a la función desempeñada. **PARÁGRAFO:** El Supervisor puede ser sustituido en cualquier momento por la persona que delegue el Representante Legal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** o su delegado; en este evento el Supervisor sustituido deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sustitución, un informe de su gestión.

CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE ENTREGA: El **CONTRATISTA** entregará los bienes objeto del presente contrato donde la Institución indique.

CLÁUSULA OCTAVA - CESION Y SUBCONTRATACION: El **CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar los servicios objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización por parte del Representante Legal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** o su delegado**.**

CLÁUSULA NOVENA- GARANTÍA: El **CONTRATISTA** de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007, artículo 7; el Decreto 1510 de 2013, artículo 116 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7 prestará la garantía única de cumplimiento, contenida en una póliza, un patrimonio autónomo o una garantía bancaria, la cual cubrirá los siguientes conceptos: **CUMPLIMIENTO.** Que cubrirá a la Institución de los perjuicios derivados de: a) Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es valor imputable al contratista, y c) El pago del de las multas y la cláusula penal pecuniaria. Esta garantía se constituirá por el **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor del contrato, con una vigencia igual a la del plazo del contrato y 6 meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**. Por el QUINCE POR CIENTO (15%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas. Esta garantía se constituirá por **200 SMMLV** y una vigencia igual a la del plazo del contrato. Según el Decreto 1082 de 2015, y su artículo 2.2.1.2.3.1.17. Así mismo, la garantía de responsabilidad deberá tener en cuenta lo siguiente, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015:

1. Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.

2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.

3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

 3. 1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
 3. 2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
 3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
 3.4. Cobertura expresa de amparo patronal.
 3. 5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

CLÁUSULA DÉCIMA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - MULTAS: En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del **CONTRATISTA**, éste pagará a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, multas sucesivas del 1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del **CONTRATISTA** o haciéndose efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento. **PARÁGRAFO:** Si el **CONTRATISTA** incurre en una de las causales de multa, éste autoriza a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** para descontar el valor de la misma, la cual tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, sin perjuicio de hacer efectiva la Cláusula Penal o la Garantía de Cumplimiento del contrato. Si posteriormente el **CONTRATISTA** acredita la existencia de situaciones que lo exoneren de responsabilidad y éstas son aceptadas por la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, habrá lugar a la entrega al **CONTRATISTA** de los dineros deducidos. Los dineros que deber ser entregados al **CONTRATISTA**, serán reajustados anualmente en un porcentaje igual a la meta de inflación fijada por el Gobierno Nacional para el año en que se proceda a la

devolución. Con todo, la multa se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del **CONTRATISTA**, este pagará a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** multas sucesivas del **UNO POR CIENTO (1%)** del valor del contrato por cada día de mora hasta el **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor del contrato. Si el **CONTRATISTA** incurre en una de las causales de multa, este autoriza a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. La multa se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias.

CLAUSULA DECIMA TERCERA – PECUNIARIA: en caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial del contrato, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de este contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA quien efectuará la deducción de las sumas que al CONTRATISTA le adeude por cualquier concepto a partir de los pagos pendientes, si los hay, o se hará efectiva de la garantía de cumplimiento del contrato. Si lo anterior no es posible, se cobrará por la vía judicial correspondiente. Con todo, la cláusula penal se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias. Lo anterior, sin perjuicio de reclamar judicialmente los daños y perjuicios adicionales no cubiertos por el monto de la sanción pecuniaria.

CLAUSULA DECIMA CUARTA - DOMICILIO Y LEYES: Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual, la ciudad de Medellín (Antioquia). Así mismo, el contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015, legislación complementaria y la normatividad civil y comercial aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1. Pliego de condiciones definitivos y adendas. 2. Propuesta presentada por el **CONTRATISTA**. 3. Garantías exigidas al **CONTRATISTA**.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA - SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: En caso de presentarse controversia o diferencia, se recurrirá a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) Acuerdo. b) Transacción. c) Conciliación. d) Amigable composición, de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tal efecto. **PARÁGRAFO**: Si la controversia o diferencia no se resuelve por los mecanismos indicados, se recurrirá a la justicia ordinaria.

CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: En el contrato quedan incorporadas todas las cláusulas excepcionales. La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** podrá declarar la terminación unilateral del contrato cuando se presente alguna de las causales estipuladas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993 y la caducidad en el caso del artículo 18 ídem de la misma Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - LIQUIDACIÓN: La liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo a lo previsto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80/93 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - IMPUESTOS: El **CONTRATISTA** se obliga a pagar los impuestos, retención en la fuente, IVA y los demás que procedan, los cuales serán descontados en el momento del pago por la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA - INDEMNIDAD: El **CONTRATISTA** será responsable ante la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** y ante terceros por reclamos, demandas o costos que puedan surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** o terceros, ocasionados por actos, hechos u omisiones de él o sus empleados en el desarrollo del Contrato. Cualquier costo en que incurra la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** para la defensa de sus intereses o cualquier suma que deba cancelar como consecuencia de las reclamaciones previstas en esta cláusula, o por cualquier otra reclamación derivada del incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA**, deberá ser reintegrada a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA** en su totalidad debidamente actualizada.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y para su ejecución se requiere dar inicio a la ejecución en SECOP II, previa aprobación de las garantías y el registro presupuestal.

PROCESO PUBLICADO EN SECOP II

ANEXO 6 – FICHA TÉCNICA

Mediante la firma del presente anexo declaro que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen condiciones técnicas iguales o superiores a las descritas en el presente anexo.

LOTE 1

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CÓDIGO UNSPSC
1. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 30872	Unidad	1	81101706
2. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 31000	Unidad	1	81101706
3. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 14601	Unidad	1	81101706
4. VORTEX ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 14700	Unidad	1	81101706
5. BALANZA BASCULA COLGANTE DIGITAL PORTATIL ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 32413	Unidad	1	81101706
6. BALANZA DE PRECISION DIAL ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02296	Unidad	1	81101706
7. BALANZA DE PRECISION DIAL (OHAUS) ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 01786	Unidad	1	81101706
8. BANO DE FLOTACION 110/120 V.60 HZ ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02289	Unidad	1	81101706
9. BAÑO DE MARIA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 01784	Unidad	1	81101706
10. BAÑO DE MARIA ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 02247	Unidad	1	81101706
11. BAÑO SEROLOGICO ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 02248	Unidad	1	81101706
12. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02302	Unidad	1	81101706
13. CUENTA COLONIAS ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02257	Unidad	1	81101706
14. DIGESTOR KENHDAL ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 32542	Unidad	1	81101706
15. DESTILADOR KENHDAL ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 34388	Unidad	1	81101706
16. ESPECTROFOTÓMETRO LACMA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 11711 (34187)	Unidad	1	81101706
17. HORNO ESTUFA MEMMERT ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 2262 (33604)	Unidad	1	81101706
18. HORNO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02313	Unidad	1	81101706
19. INCUBADORA MICROPROCESADOR 115 L ,UBICACIÓN: 129a ,PLACA: 13767	Unidad	1	81101706
20. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37904	Unidad	1	81101706
21. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37905	Unidad	1	81101706

22. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37906	Unidad	1	81101706
23. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37907	Unidad	1	81101706
24. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37908	Unidad	1	81101706
25. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37909	Unidad	1	81101706
26. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37910	Unidad	1	81101706
27. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37911	Unidad	1	81101706
28. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37912	Unidad	1	81101706
29. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 37921	Unidad	1	81101706
30. MICROTOMO DE ROTACION MANUAL, SISTEMA DE DESBASTE MECANICO Y ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 20001	Unidad	1	81101706
31. MICROTOMO GIRATORIO FINESSE 315 CON RETROCESO ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 02291	Unidad	1	81101706
32. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 3344 (33628)	Unidad	1	81101706
33. VORTEX ,UBICACIÓN: 129A ,PLACA: 14389	Unidad	1	81101706
34. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15587	Unidad	1	81101706
35. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03299	Unidad	1	81101706
36. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39582	Unidad	1	81101706
37. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39583	Unidad	1	81101706
38. BALANZA DIGITAL PRECISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39569	Unidad	1	81101706
39. BALANZA DIGITAL PRECISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39573	Unidad	1	81101706
40. BALANZA DIGITAL PRECISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39575	Unidad	1	81101706
41. BALANZA DE MANO DIGITAL (DINAMOMETRO) 10 KG ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 19247	Unidad	1	81101706

42. BALANZA ANALITICA MOD.ABS 220-4 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03347	Unidad	1	81101706
43. BAÑO SEROLOGICO ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02530	Unidad	1	81101706
44. BASCULA DIGITAL DE PISO REF 349 KL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 29709	Unidad	1	81101706
45. BURETA DIGITAL BRAND ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 3298	Unidad	1	81101706
46. BURETA DIGITAL BRAND ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 3297	Unidad	1	81101706
47. COMPRESOR TC ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14414	Unidad	1	81101706
48. CABINA EXTRACTORA GASES CON SCRUBER C-4 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03362	Unidad	1	81101706
49. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30967	Unidad	1	81101706
50. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30968	Unidad	1	81101706
51. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02305	Unidad	1	81101706
52. CENTRIFUGA ROTFIX 32 P.24 TUBOS HE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03360	Unidad	1	81101706
53. CENTRIFUGA ROTFIX 32 P.24 TUBOS HE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03361	Unidad	1	81101706
54. DESIONIZADOR NANOPURE (PURIFICADOR DE AGUA) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03359	Unidad	1	81101706
55. DISPENSADOR VARIABLE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 25580	Unidad	1	81101706
56. DISPENSADOR VARIABLE ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 25582	Unidad	1	81101706
57. HORNO ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02269	Unidad	1	81101706
58. LECTOR DE ELISA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14571	Unidad	1	81101706
59. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30080	Unidad	1	81101706
60. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30081	Unidad	1	81101706
61. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30082	Unidad	1	81101706
62. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30083	Unidad	1	81101706
63. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30084	Unidad	1	81101706
64. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30085	Unidad	1	81101706
65. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32168	Unidad	1	81101706

66. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32186	Unidad	1	81101706
67. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32187	Unidad	1	81101706
68. MICROPIPETA 10-100UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32188	Unidad	1	81101706
69. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30058	Unidad	1	81101706
70. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30059	Unidad	1	81101706
71. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30061	Unidad	1	81101706
72. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30064	Unidad	1	81101706
73. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30065	Unidad	1	81101706
74. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30066	Unidad	1	81101706
75. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30074	Unidad	1	81101706
76. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30075	Unidad	1	81101706
77. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30076	Unidad	1	81101706
78. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30077	Unidad	1	81101706
79. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30078	Unidad	1	81101706
80. MICROPIPETA 2-20UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30079	Unidad	1	81101706
81. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30068	Unidad	1	81101706
82. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30069	Unidad	1	81101706
83. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30070	Unidad	1	81101706
84. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30071	Unidad	1	81101706
85. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30072	Unidad	1	81101706
86. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30073	Unidad	1	81101706
87. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30897	Unidad	1	81101706
88. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30901	Unidad	1	81101706
89. MICROPIPETA AUTOCLAVE VARIABLE 0.5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30091	Unidad	1	81101706
90. MICROPIPETA AUTOCLAVE VARIABLE 0.5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30093	Unidad	1	81101706
91. MICROPIPETA AUTOCLAVE VARIABLE 0.5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 30094	Unidad	1	81101706

92. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32179	Unidad	1	81101706
93. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32181	Unidad	1	81101706
94. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32182	Unidad	1	81101706
95. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32171	Unidad	1	81101706
96. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32172	Unidad	1	81101706
97. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32173	Unidad	1	81101706
98. MICROPIPETAS 0,5-2UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32174	Unidad	1	81101706
99. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01222	Unidad	1	81101706
100. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01794	Unidad	1	81101706
101. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01795	Unidad	1	81101706
102. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01800	Unidad	1	81101706
103. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02108	Unidad	1	81101706
104. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02146	Unidad	1	81101706
105. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02161	Unidad	1	81101706
106. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 02301	Unidad	1	81101706
107. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03287	Unidad	1	81101706
108. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03290	Unidad	1	81101706
109. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13101	Unidad	1	81101706
110. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13769	Unidad	1	81101706
111. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13771	Unidad	1	81101706
112. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13773	Unidad	1	81101706
113. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13776	Unidad	1	81101706
114. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13781	Unidad	1	81101706
115. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15624	Unidad	1	81101706
116. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15630	Unidad	1	81101706
117. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15634	Unidad	1	81101706
118. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01198	Unidad	1	81101706

119. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01200	Unidad	1	81101706
120. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01201	Unidad	1	81101706
121. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01203	Unidad	1	81101706
122. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01204	Unidad	1	81101706
123. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01205	Unidad	1	81101706
124. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01206	Unidad	1	81101706
125. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01207	Unidad	1	81101706
126. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01211	Unidad	1	81101706
127. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01212	Unidad	1	81101706
128. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 01219	Unidad	1	81101706
129. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14565	Unidad	1	81101706
130. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14657	Unidad	1	81101706
131. PIPETA ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14658	Unidad	1	81101706
132. PIPETA AUTOMATICA MULTICANAL 8 PUNTAS ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 13765	Unidad	1	81101706
133. PIPETA DE 100UL S-H064785A ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 33597	Unidad	1	81101706
134. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32405	Unidad	1	81101706
135. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32406	Unidad	1	81101706
136. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32407	Unidad	1	81101706
137. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32458	Unidad	1	81101706
138. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32460	Unidad	1	81101706
139. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32462	Unidad	1	81101706
140. TRANSFERPETTE 500-5000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32457	Unidad	1	81101706
141. TRANSFERPETTE 500-5000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32463	Unidad	1	81101706
142. TRANSFERPETTE 500-5000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32466	Unidad	1	81101706
143. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32469	Unidad	1	81101706
144. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 32470	Unidad	1	81101706

145. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39396	Unidad	1	81101706
146. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39397	Unidad	1	81101706
147. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39398	Unidad	1	81101706
148. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39399	Unidad	1	81101706
149. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39400	Unidad	1	81101706
150. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39401	Unidad	1	81101706
151. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34844	Unidad	1	81101706
152. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34845	Unidad	1	81101706
153. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34846	Unidad	1	81101706
154. KIT MICROPIPETAS F2 MARCA THERMO SCIENTIFIC ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 35451	Unidad	1	81101706
155. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37659	Unidad	1	81101706
156. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37660	Unidad	1	81101706
157. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37661	Unidad	1	81101706
158. MICROPIPETA SARTORIUS 0,5 a 10 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37662	Unidad	1	81101706
159. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37651	Unidad	1	81101706
160. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37664	Unidad	1	81101706
161. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37669	Unidad	1	81101706
162. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37670	Unidad	1	81101706
163. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37671	Unidad	1	81101706

164. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37672	Unidad	1	81101706
165. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37673	Unidad	1	81101706
166. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37674	Unidad	1	81101706
167. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37675	Unidad	1	81101706
168. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37679	Unidad	1	81101706
169. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37680	Unidad	1	81101706
170. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37681	Unidad	1	81101706
171. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37685	Unidad	1	81101706
172. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37686	Unidad	1	81101706
173. MICROPIPETA SARTORIUS 2 a 20 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37688	Unidad	1	81101706
174. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37698	Unidad	1	81101706
175. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37699	Unidad	1	81101706
176. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37700	Unidad	1	81101706
177. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37701	Unidad	1	81101706
178. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37702	Unidad	1	81101706
179. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37703	Unidad	1	81101706
180. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37704	Unidad	1	81101706
181. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37705	Unidad	1	81101706
182. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37706	Unidad	1	81101706

183. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37707	Unidad	1	81101706
184. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37708	Unidad	1	81101706
185. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37709	Unidad	1	81101706
186. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37710	Unidad	1	81101706
187. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37711	Unidad	1	81101706
188. MICROPIPETA SARTORIUS 10 a 100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37714	Unidad	1	81101706
189. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37725	Unidad	1	81101706
190. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37726	Unidad	1	81101706
191. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37727	Unidad	1	81101706
192. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37728	Unidad	1	81101706
193. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37729	Unidad	1	81101706
194. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37730	Unidad	1	81101706
195. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37731	Unidad	1	81101706
196. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37732	Unidad	1	81101706
197. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37733	Unidad	1	81101706
198. MICROPIPETA SARTORIUS 20 a 200 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37734	Unidad	1	81101706
199. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37742	Unidad	1	81101706
200. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37743	Unidad	1	81101706
201. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37747	Unidad	1	81101706

202. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37751	Unidad	1	81101706
203. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37753	Unidad	1	81101706
204. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37755	Unidad	1	81101706
205. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37759	Unidad	1	81101706
206. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37760	Unidad	1	81101706
207. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37761	Unidad	1	81101706
208. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37762	Unidad	1	81101706
209. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37763	Unidad	1	81101706
210. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37764	Unidad	1	81101706
211. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37765	Unidad	1	81101706
212. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37766	Unidad	1	81101706
213. MICROPIPETA SARTORIUS 100 a 1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 37767	Unidad	1	81101706
214. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39396	Unidad	1	81101706
215. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39397	Unidad	1	81101706
216. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39398	Unidad	1	81101706
217. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39399	Unidad	1	81101706
218. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39400	Unidad	1	81101706
219. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39401	Unidad	1	81101706
220. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39406	Unidad	1	81101706

221. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39407	Unidad	1	81101706
222. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 39408	Unidad	1	81101706
223. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34083	Unidad	1	81101706
224. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34084	Unidad	1	81101706
225. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34085	Unidad	1	81101706
226. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34086	Unidad	1	81101706
227. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34087	Unidad	1	81101706
228. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34088	Unidad	1	81101706
229. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34089	Unidad	1	81101706
230. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34090	Unidad	1	81101706
231. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34091	Unidad	1	81101706
232. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34092	Unidad	1	81101706
233. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34093	Unidad	1	81101706
234. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34094	Unidad	1	81101706
235. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34095	Unidad	1	81101706
236. MICROSCOPIO OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34096	Unidad	1	81101706
237. MICROSCOPIO (4X, 10X, 40X Y100X) ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14567	Unidad	1	81101706
238. MICROSCOPIO LEICA DM500 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36510	Unidad	1	81101706
239. MICROSCOPIO LEICA DM501 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36511	Unidad	1	81101706
240. MICROSCOPIO LEICA DM502 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36512	Unidad	1	81101706
241. MICROSCOPIO LEICA DM503 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36513	Unidad	1	81101706
242. MICROSCOPIO LEICA DM504 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36514	Unidad	1	81101706
243. MICROSCOPIO LEICA DM505 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36515	Unidad	1	81101706
244. MICROSCOPIO LEICA DM506 ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 36516	Unidad	1	81101706
245. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14494	Unidad	1	81101706

246. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 34860	Unidad	1	81101706
247. REFRIGERADOR VERTICAL ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 31585	Unidad	1	81101706
248. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14352	Unidad	1	81101706
249. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 03299	Unidad	1	81101706
250. VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 31588	Unidad	1	81101706
251. VORTEX VELOCIDAD AGITACION 0-2500 RPM ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 15536	Unidad	1	81101706
252. MEZCLADOR VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14559	Unidad	1	81101706
253. MEZCLADOR VORTEX ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14561	Unidad	1	81101706
254. VORTEX ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 02236	Unidad	1	81101706
255. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 15586	Unidad	1	81101706
256. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 31591	Unidad	1	81101706
257. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 31597	Unidad	1	81101706
258. VORTEX ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 14698	Unidad	1	81101706
259. VORTEX ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 14702	Unidad	1	81101706
260. ANALIZADOR HEMATOLOGICO HA-22 TOUCH ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 16997	Unidad	1	81101706
261. BACTICINERADOR III 115V 50/60 HZ ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 15827	Unidad	1	81101706
262. BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA (kern) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01814	Unidad	1	81101706
263. BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA (KERN) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01816	Unidad	1	81101706
264. BALANZA GRAMERA, CAPACIDAD MAXIMA 2,200 G. LECTURA MINIMA 0.01G. ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 31595	Unidad	1	81101706
265. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39574	Unidad	1	81101706
266. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39576	Unidad	1	81101706

267. BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA (kern) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03917	Unidad	1	81101706
268. BANO MARIA: DE SEGURIDAD NFL DISPOSITIVO DE PROTECCION INTEG ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 14574	Unidad	1	81101706
269. BOMBA DE VACIO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 15576	Unidad	1	81101706
270. CABINA FDE BIOSEGURIDAD CLASE II ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 02250	Unidad	1	81101706
271. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 34837	Unidad	1	81101706
272. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 02306	Unidad	1	81101706
273. CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITOS: CENTRIFUGA DE MESA COMPLE ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14569	Unidad	1	81101706
274. CRONOMETRO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 24170	Unidad	1	81101706
275. CRONOMETRO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 20873	Unidad	1	81101706
276. EQUIPO DE COAGULACION ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14568	Unidad	1	81101706
277. EQUIPO DE COAGULACION NAM-12 BIOMEDICAL LAB ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 16999	Unidad	1	81101706
278. INCUBADORA BINDER 115 LITROS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 35330	Unidad	1	81101706
279. INCUBADORA BINDER 115 LITROS 2 BANDEJAS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 13195	Unidad	1	81101706
280. INCUBADORA MEMMERT ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39586	Unidad	1	81101706
281. HORNO DE CONVECCION FORZADA 115 LITROS 2 BANDEJAS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 13196	Unidad	1	81101706
282. INCUBADORA MICROPROCESADA DE 53 L APT LINE ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 15558	Unidad	1	81101706
283. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 35334	Unidad	1	81101706
284. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35335	Unidad	1	81101706
285. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35336	Unidad	1	81101706
286. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35337	Unidad	1	81101706

287. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35338	Unidad	1	81101706
288. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35339	Unidad	1	81101706
289. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35340	Unidad	1	81101706
290. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35341	Unidad	1	81101706
291. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35342	Unidad	1	81101706
292. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35343	Unidad	1	81101706
293. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35344	Unidad	1	81101706
294. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35345	Unidad	1	81101706
295. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35346	Unidad	1	81101706
296. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35347	Unidad	1	81101706
297. MICROSCOPIO TRIOCULAR OPTIKA 283 ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 35348	Unidad	1	81101706
298. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37901	Unidad	1	81101706
299. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37870	Unidad	1	81101706
300. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37871	Unidad	1	81101706
301. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37872	Unidad	1	81101706
302. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37873	Unidad	1	81101706
303. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37874	Unidad	1	81101706
304. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37875	Unidad	1	81101706
305. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37876	Unidad	1	81101706

306. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37877	Unidad	1	81101706
307. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37878	Unidad	1	81101706
308. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37879	Unidad	1	81101706
309. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37880	Unidad	1	81101706
310. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37881	Unidad	1	81101706
311. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37882	Unidad	1	81101706
312. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37883	Unidad	1	81101706
313. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37884	Unidad	1	81101706
314. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37885	Unidad	1	81101706
315. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37886	Unidad	1	81101706
316. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37887	Unidad	1	81101706
317. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37888	Unidad	1	81101706
318. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37889	Unidad	1	81101706
319. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37890	Unidad	1	81101706
320. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37891	Unidad	1	81101706
321. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37892	Unidad	1	81101706
322. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37893	Unidad	1	81101706
323. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37894	Unidad	1	81101706
324. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37895	Unidad	1	81101706

325. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37896	Unidad	1	81101706
326. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37897	Unidad	1	81101706
327. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37898	Unidad	1	81101706
328. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37899	Unidad	1	81101706
329. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37900	Unidad	1	81101706
330. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37902	Unidad	1	81101706
331. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37903	Unidad	1	81101706
332. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37922	Unidad	1	81101706
333. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37923	Unidad	1	81101706
334. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37924	Unidad	1	81101706
335. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 17807	Unidad	1	81101706
336. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17808	Unidad	1	81101706
337. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17809	Unidad	1	81101706
338. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17810	Unidad	1	81101706
339. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17811	Unidad	1	81101706
340. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17812	Unidad	1	81101706
341. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17813	Unidad	1	81101706
342. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17814	Unidad	1	81101706
343. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17815	Unidad	1	81101706
344. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17817	Unidad	1	81101706
345. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17818	Unidad	1	81101706
346. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17819	Unidad	1	81101706
347. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17820	Unidad	1	81101706

348. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17821	Unidad	1	81101706
349. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17822	Unidad	1	81101706
350. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17823	Unidad	1	81101706
351. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17824	Unidad	1	81101706
352. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17825	Unidad	1	81101706
353. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17826	Unidad	1	81101706
354. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17827	Unidad	1	81101706
355. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17828	Unidad	1	81101706
356. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17829	Unidad	1	81101706
357. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17830	Unidad	1	81101706
358. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17831	Unidad	1	81101706
359. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17832	Unidad	1	81101706
360. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17833	Unidad	1	81101706
361. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17834	Unidad	1	81101706
362. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17835	Unidad	1	81101706
363. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17836	Unidad	1	81101706
364. MICROSCOPIO TRIOCULAR DE LUZ TRANSMITIDA CON OPTICA CORREGID ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 17796	Unidad	1	81101706
365. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 34862	Unidad	1	81101706
366. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39581	Unidad	1	81101706
367. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39580	Unidad	1	81101706
368. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37652	Unidad	1	81101706
369. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37692	Unidad	1	81101706
370. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37693	Unidad	1	81101706

371. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37695	Unidad	1	81101706
372. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37720	Unidad	1	81101706
373. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37653	Unidad	1	81101706
374. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37721	Unidad	1	81101706
375. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37722	Unidad	1	81101706
376. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37723	Unidad	1	81101706
377. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37724	Unidad	1	81101706
378. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37663	Unidad	1	81101706
379. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37668	Unidad	1	81101706
380. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37678	Unidad	1	81101706
381. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37682	Unidad	1	81101706
382. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37683	Unidad	1	81101706
383. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37684	Unidad	1	81101706
384. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37691	Unidad	1	81101706
385. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37741	Unidad	1	81101706
386. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37744	Unidad	1	81101706
387. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37746	Unidad	1	81101706
388. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37749	Unidad	1	81101706
389. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 37752	Unidad	1	81101706

390. MICROPIPETA THERMO S 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34848-1 (25574)	Unidad	1	81101706
391. MICROPIPETA THERMO S 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34847-1	Unidad	1	81101706
392. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39402	Unidad	1	81101706
393. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39403	Unidad	1	81101706
394. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39409	Unidad	1	81101706
395. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39410	Unidad	1	81101706
396. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34841	Unidad	1	81101706
397. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34843	Unidad	1	81101706
398. KIT 3 MICROPIPETAS (10-100µl-100-1000µl-1-10ML) ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 34849	Unidad	1	81101706
399. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01184	Unidad	1	81101706
400. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01185	Unidad	1	81101706
401. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01187	Unidad	1	81101706
402. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01189	Unidad	1	81101706
403. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01194	Unidad	1	81101706
404. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01225	Unidad	1	81101706
405. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01797	Unidad	1	81101706
406. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01798	Unidad	1	81101706
407. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 02159	Unidad	1	81101706
408. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 02160	Unidad	1	81101706
409. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03288	Unidad	1	81101706
410. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03289	Unidad	1	81101706
411. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03295	Unidad	1	81101706
412. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 03296	Unidad	1	81101706

413. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 05487	Unidad	1	81101706
414. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 1226	Unidad	1	81101706
415. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13092	Unidad	1	81101706
416. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13093	Unidad	1	81101706
417. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13783	Unidad	1	81101706
418. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13786	Unidad	1	81101706
419. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13789	Unidad	1	81101706
420. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 13791	Unidad	1	81101706
421. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 15636	Unidad	1	81101706
422. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01192	Unidad	1	81101706
423. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01193	Unidad	1	81101706
424. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01202	Unidad	1	81101706
425. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01208	Unidad	1	81101706
426. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01209	Unidad	1	81101706
427. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01215	Unidad	1	81101706
428. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01216	Unidad	1	81101706
429. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01217	Unidad	1	81101706
430. PIPETA ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 01218	Unidad	1	81101706
431. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32468	Unidad	1	81101706
432. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32473	Unidad	1	81101706
433. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32475	Unidad	1	81101706
434. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32476	Unidad	1	81101706
435. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39402	Unidad	1	81101706
436. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39403	Unidad	1	81101706
437. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32459	Unidad	1	81101706

438. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32461	Unidad	1	81101706
439. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32468	Unidad	1	81101706
440. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32473	Unidad	1	81101706
441. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32475	Unidad	1	81101706
442. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000 UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32476	Unidad	1	81101706
443. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39402	Unidad	1	81101706
444. TRANSFERPIPETA S VOL VAR 100-1000UL ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 39403	Unidad	1	81101706
445. REFRIGERADOR VERTICAL VIDRIO RIZZ ,UBICACIÓN: 144a ,PLACA: 32642	Unidad	1	81101706
446. REFRIGERADOR VERTICAL PUERTA VIDRIO PROINCOL ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 33944	Unidad	1	81101706
447. REFRIGERADOR VERTICAL ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 31584	Unidad	1	81101706
448. UPS ONLINE EQUIPOS HEMATO ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 35071	Unidad	1	81101706
449. UPS ONLINE EQUIPO VITEK ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA:	Unidad	1	81101706
450. VORTEX ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14573	Unidad	1	81101706
451. AUTOCLAVE MAXITHERM 200L ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36767	Unidad	1	81101706
452. AUTOCLAVE TUTTNAUER ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 34599	Unidad	1	81101706
453. AUTOCLAVE VERTICAL DIGITAL DE 55 LITROS (JP INGLOBAL) ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 31004	Unidad	1	81101706
454. CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 02251	Unidad	1	81101706
455. INCUBADORA MICROPROCESADA DE 53 L APT LINE ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 15557	Unidad	1	81101706
456. INCUBADORA MICROPROCESADOR 115 L ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 13768	Unidad	1	81101706
457. INCUBADORA MEMMERT ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 39587	Unidad	1	81101706

458. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36427	Unidad	1	81101706
459. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36428	Unidad	1	81101706
460. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36429	Unidad	1	81101706
461. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36430	Unidad	1	81101706
462. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36431	Unidad	1	81101706
463. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36432	Unidad	1	81101706
464. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36433	Unidad	1	81101706
465. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36434	Unidad	1	81101706
466. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36435	Unidad	1	81101706
467. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 36436	Unidad	1	81101706
468. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 02180	Unidad	1	81101706
469. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 02183	Unidad	1	81101706
470. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10838	Unidad	1	81101706
471. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10839	Unidad	1	81101706
472. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10842	Unidad	1	81101706
473. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10843	Unidad	1	81101706
474. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 15539	Unidad	1	81101706
475. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17797	Unidad	1	81101706
476. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17798	Unidad	1	81101706
477. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17799	Unidad	1	81101706
478. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17800	Unidad	1	81101706
479. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17801	Unidad	1	81101706
480. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17802	Unidad	1	81101706

481. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17803	Unidad	1	81101706
482. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17804	Unidad	1	81101706
483. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17805	Unidad	1	81101706
484. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 17806	Unidad	1	81101706
485. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10845	Unidad	1	81101706
486. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 10848	Unidad	1	81101706
487. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 15540	Unidad	1	81101706
488. MICROSCOPIO OLYMPUS CH20 ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 03613	Unidad	1	81101706
489. MICROSCOPIO OLYMPUS CH20 ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 03617	Unidad	1	81101706
490. REFRIGERADOR RISS ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 34838	Unidad	1	81101706
491. NEVERA INDUCOL 388 L 172X71X65 COLOR PLATA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 13930	Unidad	1	81101706
492. PIPETA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 03294 (15504)	Unidad	1	81101706
493. PIPETA ,UBICACIÓN: 144B ,PLACA: 13792	Unidad	1	81101706
494. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30873	Unidad	1	81101706
495. AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 02238	Unidad	1	81101706
496. AGITADOR ORBITAL 110V ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14603	Unidad	1	81101706
497. AGITADOR ORBITAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14560	Unidad	1	81101706
498. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14562	Unidad	1	81101706
499. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14595	Unidad	1	81101706
500. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14598	Unidad	1	81101706
501. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14599	Unidad	1	81101706
502. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14600	Unidad	1	81101706

503. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14597	Unidad	1	81101706
504. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14602	Unidad	1	81101706
505. AGITADOR ORBITAL 110V(DONACION) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14604	Unidad	1	81101706
506. VORTEX ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15503	Unidad	1	81101706
507. AGITADOR ORBITAL CON REFRIGERACION ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13075	Unidad	1	81101706
508. AGITADOR ORBITAL INCUBADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30860	Unidad	1	81101706
509. AGITADOR ORBITAL INCUBADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30863	Unidad	1	81101706
510. AGITADOR ORBITAL INCUBADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30864	Unidad	1	81101706
511. AGITADOR ORBITAL REFRIGERADO CON CLAMPS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30859	Unidad	1	81101706
512. AGITADOR ORBITAL Y RECIPROCO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15627	Unidad	1	81101706
513. BALANZA DE ANALÍTICA PRECISA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39577	Unidad	1	81101706
514. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39571	Unidad	1	81101706
515. BALANZA DE PRECISIÓN PRECISA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39572	Unidad	1	81101706
516. BALANZA GRAMERA MAX 400 GRAMOS ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14570	Unidad	1	81101706
517. BALANZA GRAMERA MAX 400 GRAMOS (LEXUS) ,UBICACIÓN: 144A ,PLACA: 14651	Unidad	1	81101706
518. BANO SEROLOGICO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 03358	Unidad	1	81101706
519. BAÑO PROPOSITO DE AGUA 5L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31073	Unidad	1	81101706
520. BAÑO PROPOSITO DE AGUA 5L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30994	Unidad	1	81101706

521. BOMBA DE VACIO RESISTENTE AQUIMICOS 650 MMHG 1/6 HP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30991	Unidad	1	81101706
522. CABINA DE BIOSEGURIDAD C-4 CLASE II ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 03304	Unidad	1	81101706
523. CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL TECNOLOGIA DE FILTROS ULPA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13199	Unidad	1	81101706
524. CABINA DE FLUJO LAMINAR STREAMLINE ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15538	Unidad	1	81101706
525. CABINA DE FLUJO LAMINAR STREAMLINE ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13633	Unidad	1	81101706
526. CENTRIFUGA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 02255	Unidad	1	81101706
527. COMPRESOR DE AIRE 2HP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 23327	Unidad	1	81101706
528. COMPRESOR DE AIRE AUTOCLAVE ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA:	Unidad	1	81101706
529. REFIGERADOR VERTICAL INDUCOL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13929	Unidad	1	81101706
530. CONGELADOR ABBA VERTICAL 411LT ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30915	Unidad	1	81101706
531. ESTUFA UNIVERSAL DE 110L CIRCULACION NATURAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30932	Unidad	1	81101706
532. ESTUFA UNIVERSAL DE 110L CIRCULACION NATURAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30933	Unidad	1	81101706
533. FOTODOCUMENTADOR Y TRANSILUMINADOR ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31163	Unidad	1	81101706
534. FUENTE DE PODER DE 300 Y 90 W ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31161	Unidad	1	81101706
535. HOMOGENIZADOR ULTRASONICO 115V ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31078	Unidad	1	81101706
536. HORNO DE CONVECCION FORZADA 115 LITROS 2 BANDEJAS ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 13197	Unidad	1	81101706
537. INCUBADORA BINDER 115 LITROS (NUEVA) ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 35329	Unidad	1	81101706

538. INCUBADORA DIGITAL DE CONVECCION FORZADA 22L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31077	Unidad	1	81101706
539. INCUBADORA DIGITAL MICROPROCESADA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31593	Unidad	1	81101706
540. INCUBADORA CO2 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 3306 (33629)	Unidad	1	81101706
541. INCUBADORA MICROPROCESADA PARA CULTIVOS 240 L ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 10851	Unidad	1	81101706
542. MANTA DE CALENTAMIENTO 500CC ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31498	Unidad	1	81101706
543. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36521	Unidad	1	81101706
544. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36522	Unidad	1	81101706
545. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36523	Unidad	1	81101706
546. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36524	Unidad	1	81101706
547. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36525	Unidad	1	81101706
548. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36526	Unidad	1	81101706
549. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36527	Unidad	1	81101706
550. MICROPIPETA BIOPETTE DONACIÓN ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36528	Unidad	1	81101706
551. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37650	Unidad	1	81101706
552. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37655	Unidad	1	81101706
553. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37656	Unidad	1	81101706
554. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37657	Unidad	1	81101706
555. MICROPIPETA SARTORIUS 0.5 A 10 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37658	Unidad	1	81101706

556. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37665	Unidad	1	81101706
557. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37666	Unidad	1	81101706
558. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37667	Unidad	1	81101706
559. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37676	Unidad	1	81101706
560. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37677	Unidad	1	81101706
561. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37687	Unidad	1	81101706
562. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37689	Unidad	1	81101706
563. MICROPIPETA SARTORIUS 2 A 20 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37690	Unidad	1	81101706
564. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37712	Unidad	1	81101706
565. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37713	Unidad	1	81101706
566. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37715	Unidad	1	81101706
567. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37716	Unidad	1	81101706
568. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37717	Unidad	1	81101706
569. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37718	Unidad	1	81101706
570. MICROPIPETA SARTORIUS 10 A 100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37719	Unidad	1	81101706
571. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37735	Unidad	1	81101706
572. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37736	Unidad	1	81101706
573. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37737	Unidad	1	81101706
574. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37738	Unidad	1	81101706

575. MICROPIPETA SARTORIUS 20 A 200 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37739	Unidad	1	81101706
576. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37654	Unidad	1	81101706
577. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37740	Unidad	1	81101706
578. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37745	Unidad	1	81101706
579. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37748	Unidad	1	81101706
580. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37750	Unidad	1	81101706
581. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37754	Unidad	1	81101706
582. MICROPIPETA SARTORIUS 100 A 1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37757	Unidad	1	81101706
583. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39404	Unidad	1	81101706
584. MICROPIPETAS BRAND 100-1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39405	Unidad	1	81101706
585. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39411	Unidad	1	81101706
586. MICROPIPETAS BRAND 10-100 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39412	Unidad	1	81101706
587. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13617	Unidad	1	81101706
588. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13618	Unidad	1	81101706
589. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13619	Unidad	1	81101706
590. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13614	Unidad	1	81101706
591. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13104	Unidad	1	81101706
592. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20051	Unidad	1	81101706
593. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20052	Unidad	1	81101706

594. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20053	Unidad	1	81101706
595. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20054	Unidad	1	81101706
596. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20055	Unidad	1	81101706
597. PIPETA NICHYRO (Profesora) ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20048	Unidad	1	81101706
598. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13613	Unidad	1	81101706
599. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13615	Unidad	1	81101706
600. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 13616	Unidad	1	81101706
601. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 15506	Unidad	1	81101706
602. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 15585	Unidad	1	81101706
603. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 15584	Unidad	1	81101706
604. PIPETA NICHYRO ,UBICACIÓN: INVES-BIO ,PLACA: 20049	Unidad	1	81101706
605. PIPETA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 03292	Unidad	1	81101706
606. PIPETA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15629	Unidad	1	81101706
607. PIPETA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15633	Unidad	1	81101706
608. MICROPIPETAS 100-1000 UL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 32180	Unidad	1	81101706
609. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30877	Unidad	1	81101706
610. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30878	Unidad	1	81101706
611. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30879	Unidad	1	81101706
612. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30880	Unidad	1	81101706
613. MICROPIPETA 0.1-2.5 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30881	Unidad	1	81101706
614. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30884	Unidad	1	81101706
615. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30885	Unidad	1	81101706

616. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30886	Unidad	1	81101706
617. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30892	Unidad	1	81101706
618. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30893	Unidad	1	81101706
619. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30894	Unidad	1	81101706
620. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30895	Unidad	1	81101706
621. MICROPIPETA 10-100 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30896	Unidad	1	81101706
622. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30891	Unidad	1	81101706
623. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30902	Unidad	1	81101706
624. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30903	Unidad	1	81101706
625. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30904	Unidad	1	81101706
626. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30905	Unidad	1	81101706
627. MICROPIPETA 2-20 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30906	Unidad	1	81101706
628. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30900	Unidad	1	81101706
629. MICROSCOPIO BINOCULAR ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15541	Unidad	1	81101706
630. MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30918	Unidad	1	81101706
631. MICROSCOPIO MARCA OPTIKA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 16998	Unidad	1	81101706
632. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36437	Unidad	1	81101706
633. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36438	Unidad	1	81101706
634. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36439	Unidad	1	81101706

635. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 36440	Unidad	1	81101706
636. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37925	Unidad	1	81101706
637. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37926	Unidad	1	81101706
638. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37927	Unidad	1	81101706
639. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37928	Unidad	1	81101706
640. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37929	Unidad	1	81101706
641. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37913	Unidad	1	81101706
642. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37914	Unidad	1	81101706
643. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37915	Unidad	1	81101706
644. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37916	Unidad	1	81101706
645. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37917	Unidad	1	81101706
646. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37918	Unidad	1	81101706
647. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37919	Unidad	1	81101706
648. MICROSCOPIO BINOCULAR LEICA ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 37920	Unidad	1	81101706
649. MINICAMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30969	Unidad	1	81101706
650. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 34861	Unidad	1	81101706
651. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION VELP ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 34863	Unidad	1	81101706
652. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39578	Unidad	1	81101706

653. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION HEIDOLPH ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 39579	Unidad	1	81101706
654. REFRACTOMETRO DIGITAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30995	Unidad	1	81101706
655. REFRACTROMETRO DIGITAL PORTATIL DE 0-93% ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15560	Unidad	1	81101706
656. SHAKER ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14595	Unidad	1	81101706
657. SHAKER ,UBICACIÓN: 129B ,PLACA: 14598	Unidad	1	81101706
658. RESPIROMETRO + PLANCHA+ 12 CABEZALES ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31003	Unidad	1	81101706
659. CAMARA DE ELECTROFORESIS MINI 10X 10CM ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31162	Unidad	1	81101706
660. MULTIPARAMETRO SESION+MM374 CON ACCESORIOS, ELECTRODO 5014 Y 5070 ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30997	Unidad	1	81101706
661. PHMETRO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 15590	Unidad	1	81101706
662. TERMOCICLADOR GRADIENTE MAXIMO ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 30965	Unidad	1	81101706
663. VORTEX ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31589	Unidad	1	81101706
664. VORTEX ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 14563 (2237)	Unidad	1	81101706
665. VORTEX LECTURA DIGITAL ,UBICACIÓN: BIOTECNOLOGIA ,PLACA: 31075	Unidad	1	81101706
666. VORTEX MIXER (Donación) ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36519	Unidad	1	81101706
667. VORTEX HEIDOLPH ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 03350	Unidad	1	81101706
668. BOMBA DE VACIO PARA FILTRACION ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 13766	Unidad	1	81101706
669. BANO MARIA CON AGITACION RECIPROCA ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 03352	Unidad	1	81101706
670. CABINA DE PCR ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 13198	Unidad	1	81101706
671. CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE II ESCO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38665	Unidad	1	81101706

672. CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE III ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38666	Unidad	1	81101706
673. CAMARA DE ELECTROFORESIS SCB ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 25761	Unidad	1	81101706
674. CAMARA DE ELECTROFORESIS ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: N/A	Unidad	1	81101706
675. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL MINIGEL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 10828	Unidad	1	81101706
676. CAMARA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL MINIGEL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 13077	Unidad	1	81101706
677. EQUIPO LECTOR DE ELISA BIOTEK ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38664	Unidad	1	81101706
678. UPS DEL KING FISHER ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA:	Unidad	1	81101706
679. FUENTE DE PODER CAMARA DE CORRIDO ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02266	Unidad	1	81101706
680. UPS HPLC ON LINE ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA:	Unidad	1	81101706
681. MICROSCOPIO DE COOBSERVACION ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 10852	Unidad	1	81101706
682. MICROSCOPIO TRIOCULAR CON FLUORESCENCIA ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02171	Unidad	1	81101706
683. MINICAMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL GEL 2 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02287	Unidad	1	81101706
684. MINICENTRIFUGA OHAUS ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36751	Unidad	1	81101706
685. MINICENTRIFUGA OHAUS ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36752	Unidad	1	81101706
686. PH METRO DE CAMPO ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 26260	Unidad	1	81101706
687. REFRIGERADOR-CONGELADOR SUPERNORDICO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 36747	Unidad	1	81101706
688. TERMOCICLADOR DE REACCION DE PCR ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02276	Unidad	1	81101706
689. TRANSILUMINADOR UV 2000 BIORAD ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 02233	Unidad	1	81101706
690. PLANCHA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 3800	Unidad	1	81101706

691. VORTEX MIXER ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 14704	Unidad	1	81101706
692. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38647	Unidad	1	81101706
693. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38651	Unidad	1	81101706
694. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38658	Unidad	1	81101706
695. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38653	Unidad	1	81101706
696. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38652	Unidad	1	81101706
697. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38650	Unidad	1	81101706
698. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38660	Unidad	1	81101706
699. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38646	Unidad	1	81101706
700. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38656	Unidad	1	81101706
701. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38655	Unidad	1	81101706
702. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38657	Unidad	1	81101706
703. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38659	Unidad	1	81101706
704. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38649	Unidad	1	81101706
705. MICROPIPETA NUEVA BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38654	Unidad	1	81101706
706. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30889	Unidad	1	81101706
707. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38661	Unidad	1	81101706
708. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38662	Unidad	1	81101706
709. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38648	Unidad	1	81101706

710. MULTICANAL BRAND ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 38663	Unidad	1	81101706
711. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30899	Unidad	1	81101706
712. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32464	Unidad	1	81101706
713. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30890	Unidad	1	81101706
714. MICROPIPETA 20- 200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32465	Unidad	1	81101706
715. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32477	Unidad	1	81101706
716. TRANSFERETTE 0,5-10UL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 32403	Unidad	1	81101706
717. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30887	Unidad	1	81101706
718. MICROPIPETA 20-200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30898	Unidad	1	81101706
719. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32467	Unidad	1	81101706
720. MICROPIPETA 0,5-10UL ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 32404	Unidad	1	81101706
721. MICROPIPETA 100-1000 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30888	Unidad	1	81101706
722. MICROPIPETA 20- 200 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32471	Unidad	1	81101706
723. MICROPIPETA 2- 20 ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32474	Unidad	1	81101706
724. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30882	Unidad	1	81101706
725. MICROPIPETA 0.5-10 ,UBICACIÓN: INVESTIGACION ,PLACA: 30883	Unidad	1	81101706
726. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 32184	Unidad	1	81101706
727. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: #2	Unidad	1	81101706
728. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30054	Unidad	1	81101706

729. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: INVES-COVID ,PLACA: 30055	Unidad	1	81101706
730. GABINETE DE QUÍMICOS ,UBICACIÓN: C. REACTIVOS ,PLACA: 37422	Unidad	1	81101706
731. CONGELADOR RISS ACOPIO ,UBICACIÓN: ACOPIO ,PLACA: 34839	Unidad	1	81101706
732. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: C. REACTIVOS ,PLACA: 30053	Unidad	1	81101706
733. TERMOHIGROMETRO ,UBICACIÓN: BODEGA ,PLACA: 30056	Unidad	1	81101706
SUBTOTAL			
BOLSA DE CORRECTIVO	**Unidad**	**1**	81101706

LOTE 2

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CÓDIGO UNSPSC
1 Agitador Magnetico HANNA ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28525	Unidad	1	81101706
2 Agitador orbital HEIDOLPH ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2526	Unidad	1	81101706
3 Agitador Vortex ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2527	Unidad	1	81101706
4 Autoclave Tuttnauer ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13072	Unidad	1	81101706
5 Autoclave Tuttnauer ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 31918	Unidad	1	81101706
6 Bactoincinerador # 1 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10830	Unidad	1	81101706
7 Bactoincinerador #2 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13201	Unidad	1	81101706
8 Balanza analitica Radwag ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 35438	Unidad	1	81101706
9 Balanza Electrónica de Precisión ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 31594	Unidad	1	81101706
10 Balanza Electrónica de Precisión PRECISA ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39570	Unidad	1	81101706
11 Baño María ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5489	Unidad	1	81101706
12 Bomba de Vacío (Equipo de filtración) ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39848	Unidad	1	81101706
13 Cabina de Bioseguridad ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10807	Unidad	1	81101706

14 Cabina de Bioseguridad II ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37467	Unidad	1	81101706
15 Cabina extractora de gases ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 119908	Unidad	1	81101706
16 Centrifuga Refrigerada ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10303	Unidad	1	81101706
17 Dispensador Digital 5 - 50 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30875	Unidad	1	81101706
18 Dispensador Digital 5 - 50 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30989	Unidad	1	81101706
19 Dispensador Digital 5 - 50 ml BRAND ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 32438	Unidad	1	81101706
20 Homogenizador Biomerieux ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34840	Unidad	1	81101706
21 Horno Convencional ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13074	Unidad	1	81101706
22 Horno 3 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2534	Unidad	1	81101706
23 Incubadora Microprocesada # 2 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5477	Unidad	1	81101706
24 Incubadora Microprocesada # 4 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13079	Unidad	1	81101706
25 Incubadora Microprocesada # 5 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13078	Unidad	1	81101706
26 Incubadora Microprocesada # 6 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 35333	Unidad	1	81101706
27 Lámpara Ultravioleta ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 24018	Unidad	1	81101706
28 Microscopio Binocular ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34097	Unidad	1	81101706
29 Micropipeta P20 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5481	Unidad	1	81101706
30 Micropipeta P10 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 5488	Unidad	1	81101706
31 Micropipeta NICHIPET PREMIUM ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 25576	Unidad	1	81101706
32 Micropipeta NICHIPET PREMIUM ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 25577	Unidad	1	81101706
33 Micropipeta HUAWEI 5 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30087	Unidad	1	81101706
34 Micropipeta TRANSFER S 5ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 32415	Unidad	1	81101706
35 Micropipeta BRAND 1000ul ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 32409	Unidad	1	81101706
36 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37694	Unidad	1	81101706
37 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37697	Unidad	1	81101706
38 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37768	Unidad	1	81101706
39 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37696	Unidad	1	81101706
40 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37758	Unidad	1	81101706

41 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37678	Unidad	1	81101706
42 Micropipeta Sartorius ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 37756	Unidad	1	81101706
43 Micropipeta Finnipete Thermo S 10 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34847-3	Unidad	1	81101706
44 Micropipeta Finnipete Thermo S 10 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34848-3	Unidad	1	81101706
45 Micropipeta Finnipete Thermo S 10 ml ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34849-3	Unidad	1	81101706
46 Refrigerador RISS ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 33685	Unidad	1	81101706
47 Refrigedor/Congelador ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 13635	Unidad	1	81101706
48 Refrigerador 1 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10805	Unidad	1	81101706
49 pH metro/Conductimetro ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 30999	Unidad	1	81101706
50 Contador de Colonias digital ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 2531	Unidad	1	81101706
51 Refrigerador RISS AGUA ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 18289	Unidad	1	81101706
52 Refrigerador RISS ALIMENTOS ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 20861	Unidad	1	81101706
53 Refrigerador RISS AMBIENTALES ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 20859	Unidad	1	81101706
54 Refrigerador RISS CEPAS ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 20862	Unidad	1	81101706
55 Termocupla 1 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28528	Unidad	1	81101706
56 Termocupla 2 ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28529	Unidad	1	81101706
57 Plancha de Calentamiento HEIDOLPH ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39585	Unidad	1	81101706
58 Plancha de Calentamiento HEIDOLPH ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 39584	Unidad	1	81101706
59 Plancha de Calentamiento VELP ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34864	Unidad	1	81101706
60 Plancha de Calentamiento VELP ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 34865	Unidad	1	81101706
61 Refractometro ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 10808	Unidad	1	81101706
62 Termometro Infrarrojo ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 28641	Unidad	1	81101706
63 Termocupla digital -50 a 110°C ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: LAC-02	Unidad	1	81101706
64 ThermoMixer ,UBICACIÓN: LACMA ,PLACA: 38883	Unidad	1	81101706
SUBTOTAL			

BOLSA DE CORRECTIVO	Unidad	1	81101706

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente personal natural].
Nombre: [Insertar Información]
Cargo: [Insertar Información]

ANEXO 7

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 014 de 2024

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con las Leyes: art. 8 numeral 1, literal d) Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente personal natural].
Nombre: [Insertar Información]
Cargo: [Insertar Información]
Fecha de suscripción: [Insertar fecha]